Sábado 17 de Noviembre de 1883 — BUENOS AIRES — Año VII — Número 2494

DIARIO DE LA MAÑANA

Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta [illegible] por la imprenta de su propiedad: Perú 143

Los originales que se envien á este diario no se devuelven

Los avisos se reciben hasta las 9 de la noche

Corresponsales en Paris para suscriciones, avisos, correspondencias y reclamos: Mrs. [illegible], Serre y C., 8 Faub. Poissonniere. Agente de dichos señores en Buenos Aires: Sr. J. A. Bernheim, Tucuman 59.

EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA PÚBLICA

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

REPÚBLICA ARGENTINA

Capital	1.04 m|n.
Campaña y Provincias	1.24 «
Un ejemplar suelto	4 centavos
» » atrasado	8 «

FUERA DE LA REPÚBLICA

Montevideo	1.60 m|n.
Paraguay	2 »
Pacifico	2 »
Brasil	4000 reis
Europa y Norte América	2 m|n.

Administracion: Perú 143.

IMPRENTA y REDACCION—PERU 143 — Director propietario: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — TIENE EDITOR RESPONSABLE

LOS CASOS DUDOSOS

Un nuevo enfermo ha producido ayer una notable alarma en la poblacion. La prensa en general se ocupa con preferencia del asunto y todos los datos dejan en duda que el estado de los enfermos; no se sabe á ciencia cierta si son ó nó de fiebre amarilla. Las gacetillas y reporta ges hacen comentarios de todo genero; unos fustigan á las autoridades, otros niegan la existencia de hechos funestos y los demás pintan cuadros matisados de todos colores, para entretener la imajinacion del lector.

Lo que en realidad existe son los enfermos dudosos y facultativos impotentes para hacer un diagnóstico que resuelva este problema que ya tiene justamente alarmada á la colectividad.

Hace algunos dias era un caso, ahora son dos y probablemente mañana ó pasado serán tres, cinco, diez y...., la "epidémia recrudece", el estribillo de la prensa en lo sucesivo.

Mientras esto se dice y se comenta, las autoridades cyen vierten opiniones, toman una que otra medida y seguimos esperando que un médico nos diga "ya pasó, no hay peligro", sin tener en cuenta que en vez de esas palabras puede decir estas otras: "se han producido nuevos casos, la epidemia se declara, es necesario prepa rarse!"

Lo que debe hacerse es arbitrar toda clase de medios para poner á la Capital en un estado higiénico, reclamado urgentemente por la poblacion é indispensable para el número considerable de habitantes que existe aquí.

Algo mas, tenemos duda sobre si son ó nó los enfermos de fiebre amarilla. En perspectiva de esa terrible realidad, las autoridades no deben limitarse á tomar medidas esclusivas para los enfermos; es necesario que ya, inmediatamente, se proceda á la formacion de lazaretos completamente aislados de la poblacion, del levantamiento de casas de madera é instalacion de centros donde puedan mandarse las familias pobres en caso de que la temible epidémia empezase á desarrollarse. Estas precauciones no serian perjudiciales en ningun sentido puesto que si felizmente no fueran necesarias, los gobiernos las utilizarian en mil cosas provechosas.

Los pueblos de la Provincia tienen necesidad de estender sus poblaciones y la construccion de casillas de madera ó edificios de ladrillo serian siempre útiles y de trascendencia para los intereses generales.

Muy poco cuesta poner en práctica estas indicaciones, pues ellas entrañan previsiones de trascendencia para la seguridad individual y el progreso del pais.

En estos momentos en que la vida está en peligro, es necesario olvidar por un poco de tiempo las obras públicas del porvenir y concretarnos á lo principal: *á defendernos del enemigo contra el cual la defensa es imposible!*

EL JESUITISMO EN ACCION

Es curioso el modo de raciocinar de los diarios católicos.

Claman por la ingerencia de la Iglesia en la administracion del país á pretesto de garantias para el clero.

¿Quién los persigue? ¿No están ejerciendo libremente su ministerio? ¿No está la Nacion distrayendo parte de su renta en beneficio de la Iglesia? Qué pretenden?

Que se les entregue el Gobierno del país No lo dicen, pero es tan sabido y tan trillado el sistema declamatorio del jesuitismo! Se arrastra como la culebra, se pliega, toma todas las formas, adopta todos los colores, obra en silencio, empieza por pedir un dedo, se lo dan; se toma el brazo. Le toleran el abuso, porque no todo puede ni debe llegarse á sangre y fuego, se envalentona y pretende tragarse el cuerpo.

Como en todo, seguimos el antiguo sistema de acordarnos de Santa Barbara cuando truena y dictar medidas cuando el peligro asume proporciones que reclaman reactivos enérgicos, los audaces á quienes se les opone un dique, argumentan con las concesiones anteriores, pretendiendo que la tolerancia sea un privilegio y que ellos, solo ellos, deben tener la direccion del organismo administrativo, que el Gobierno debe entregarles la direccion política, las relaciones internacionales á fin de poder dominar las conciencias, ya que se les escapan las voluntades.

¿Cómo es eso, señores Ministros del Señor?

La mision del sacerdote es salvar almas; para eso no precisa mas poder que la persuacion de la palabra y la práctica de la doctrina de Cristo.

¿Qué es eso de pretender dominio temporal, si su mision es puramente espiritual?

Nadie ataca la religion; mentira!

Lo que se quiere no es suprimir la religion, ni las iglesias, ni los sacerdotes; lo que no les concedemos, ni debemos concederles, son los abusos de los directores de conciencias, que pretenden entronizar el sistema inquisitorial, el espionaje, el dominio, que en todo tiempo fué el sueño dorado de los hijos de Loyola.

La religion es al sacerdote, lo que la persona del gobernante es á la Constitucion.

Si no se pretendiese hacer servir la religion para fines políticos y algo mas, nadie se acordaria de oponer diques, no á las prácticas religiosas, sinó á las pretensiones de los que se sirven del nombre de la religion, para sus propias conveniencias.

La tolerancia religiosa, es la libertad de conciencia, dentro de los límites de los derechos de cada uno.

Ejerzan en horabuena su ministerio de derecho divino, y no confundan sus aspiraciones con las del derecho humano, que no les compete.

La religion no es la autoridad; es el sentimiento; este no se impone al individuo, penetra el corazon y la conciencia y sobre esta no manda nadie mas que Dios.

Déjese á cada uno el derecho de elegir el maestro que mas le convenga.

Pero esto no lo acepta el jesuitismo. De ahí que clame por las prerogativas de la religion católica, pretendiendo hacer creer que hemos perdido el sentimiento religioso.

La mentira está mal en boca de los que se dicen Ministros de Dios!

Dios es la verdad! El jesuitismo es la negacion de Dios!

TELEGRAMAS

Montevideo, Noviembre 16.

A EL DEMÓCRATA.

Nuevas alarmas sobre noticias fiebre amarilla en esa.

Familias pidiendo noticias.

El telégrafo no para.

Transacciones comerciales nulas; los asuntos del dia son el célebre duelo y la fiebre.

Corresponsal.

Montevideo, Noviembre 16.

A EL DEMÓCRATA.

Se aseguraba hoy aquí que duelistas habian salido embarcados y que llegarian esta noche.

Se preparan grandes manifestaciones al vencedor.

Se crée que Nicosia demore pocos dias aquí y marche sin demora para Europa.

Conjeturas no faltan.

Corresponsal.

Montevideo, Noviembre 16.

A EL DEMÓCRATA.

Confírmase noticia de propuestas para fundacion de un Banco.

El Presidente no dará manifiesto.

Queda constatado una vez mas que no lo engañaba, cuando le repetí que el General Santos continuaba su sistema de completa reserva.

Corresponsal.

POT-POURRI

DE VUELTA

Volvió ayer de su viaje á Currumalan el doctor Rocha.

Lo vimos temprano (8 a. m.) por la calle Suipacha á la altura de San Miguel; en carruaje.

Tenemos el placer de saludarlo.

SAN MARTIN 108

Un muchacho, vendedor de diarios, nos dice que en estas inmediaciones un individuo le dió un golpe en la cara.

Modere sus fúrias, *señor Pipelet.*

HELADOS

Los vendedores ambulantes forman corrillos por las calles.

Aviso á la Policia para que disuelva las manifestaciones.

REELECCION

Por lo visto los vecindarios de la campaña, están satisfechos de sus autoridades, por informes que tenemos de la mayor parte de los partidos, se peticionará la reeleccion de los Jueces de Paz.

INCENDIOS

En el de la calle Lima sucedió lo de siempre: no habia bastante agua.

La Comision de Aguas Corrientes, ha descubierto un medio espiditivo para dominar los incendios. Se suprime el agua.

El fuego se estingue por falta de alimento, despues de haberse devorado media ciudad.

....

Los bomberos cumplieron heróicamente su deber. Observamos á uno tan temerario, que sufríamos, al verlo trepado sobre una pared, hasta donde llegaban á lamerlo las llamas. Sufrió algo. Merece un premio.

VARIEDADES

Mlle. de Salles, dá esta noche su beneficio en este teatro con la opereta *Le jour et la nuit.*

Sus compañeros de arte han prometido lucirse.

La beneficiada prepara una sorpresa al público. Nos han pedido el secreto.

Ayer quedaban pocas localidades.

Bon succès, chère belle!

INFAMABLE

Esta cualidad, que tantas desventuras proporcionó al célebre duque de Richelieu, *el mas ortográfico* de los duques de su época, ha dado lugar á una aventura de que se han ocupado los diarios.

Los Romeo fueron galantemente conducidos *á un paraje* menos poético que los jardines de Julieta.

Felizmente ha terminado la tragédia y los galanes gozan de las brisas perfumadas de la libertad.

El padre ofendido continúa mejorando de sus dolencias. El Juez Correccional es un específico precioso contra las dolencias de los *temperamentos volcánicos.*

COMO ES ESO?

Tenemos otro *caso dudoso* en un Hospital. Ya no se trata de un pasajero de un paquete á vapor.

El *caso* ha venido en buque de vela.

Se ha producido *el vacio* al rededor del caso; es decir, *el aislamiento.*

Se espera el dictámen *dudoso* del Consejo de Higiene.

Los profanos tendrán la bondad de cerrar el pico. *La ciencia tiene la palabra!!!*

SENSATO

Aplaudimos la propaganda sensata de nuestro ilustrado colega "El Ferro-Carril" de Montevideo.

Remover cuestiones pasadas, condenadas por la conciencia universal, para rebuscar ódios y avivar pasiones, no tiene objeto práctico.

Los esfuerzos para el engrandecimiento de la pátria deben ser comunes.

Paz y concordia! Donde flamea la bandera de la pátria, allí solo debe haber orientales; nada de colores ni de ódios. Pongamos el hombro todos, el que mas valga se llevará la palma.

PAPA-REY

Recomendamos lo que publicamos al respecto, traducido de un colega italiano.

Cortito, pero sabroso.

DUELISTAS

Resulta que se batieron, *á muerte*, los caballeros que emprendieron viaje hasta nuestras playas, sin mas objeto *que matarse honorablemente.*

Uno de los duelistas ha sido levemente herido.

Como la muerte se presentara en el campo del honor reclamando su presa, el herido no ha podido continuar el duelo, y los padrinos han hecho bajar el telon.

Falta ahora que el Juez Correccional, reclame la parte que le corresponde en el desenlace.

HONOR

Nuestro cólega *A Patria* de Montevideo, hablando de duelos, dice que: *á espada não é uma razão e que uma bala não é um direito.*

Esto no reza con el derecho internacional á la moda de Bismark

La force prime le droit. La teoria, no es la práctica.

"LA COLONIA ESPAÑOLA"

Este cólega de Montevideo, se extasia ante el *Poder de las Ideas.*

Yo tengo una idea, desde hace mucho tiempo; y nadie se queda perplejo al verla.

Algun dia la pondré en exhibicion *en Honolulu.*

Nadie es profeta en su tierra!!

MUERTE CABALLUNA

El Juzgado del Crímen de 2° turno en Montevideo, ha resuelto definitivamente una demanda sobre muerte de un caballo y desperfectos de otros.

Me gusta que el derecho alcance hasta los caballos.

Prueba que, si los cuadrúpedos tienen derechos, defensores y jueces, con mas razon deben tenerlos los ciudadanos.

Y hay diarios que gritan lo contrario!

SAN NICOLÁS

Duro se muestra un cólega de aquella ciudad, con el nuevo Administrador de Aduana, recientemente nombrado.

Dice que el nuevo Administrador, *confiesa que no sabe lo que tiene entre manos.*

Debe ser broma del cólega; sin embargo de decirlo muy sériamente.

SUDAN

Los insurrectos han logrado reunir numerosas fuerzas y amenazan la poblacion de Suakim, sobre el Mar Rojo.

Si rejirán por aquellos mundos las mismas leyes que entre nosotros, para los gefes de las insurrecciones?

Aquellas gentes parecen mas espeditivas; nosotros tenemos mas calma.

MONTEVIDEO

Los diarios se quejan de que las noticias telegráficas referentes al asunto Nisasia-Smith, son contradictorias.

No es estraño, el telégrafo sufre la influencia de la atmósfera.

Las noticias ván arregladas á la presion atmosférica de la cabeza de quien las transmite.

Sobre un punto estamos todos de acuerdo: *que basta de bulla* por un duelo.

RECREO CARAPACHAY

El señor Domingo Calzetta, propietario del establecimiento de aquel nombre, situado en el Tigre, dá el Domingo un almuerzo á los cronistas de la prensa, á las 11 a. m.

El tren que conducirá á los invitados saldrá de la Estacion Central á las 8 y 5 a. m. llegando al Tigee á las 9 y 25.

Habrá botes á la disposicion de los invitados.

Las tarjetas de invitacion sirven para que la Administracion espida un boleto ida y vuelta.

Agradecemos la invitacion y haremos lo posible por asistir.

AL DEUTSCHE LA PLATA

Hemos visto que usando del mismo lenguaje con que se ocupaba de Héctor F. Varela, se dirige á *El Avisador* que ha reproducido lo que publicamos en números anteriores, contestando á aquel diario.

Por si el diario aleman no ha leido EL DEMÓCRATA, esperamos que el cólega nos diga, si las palabras que dirige á *El Avisador*, las hace estensivas á nosotros.

A FESTA LITERARIA

Hemos recibido un volúmen de 180 páginas, conteniendo una estensa relacion de la fiesta literaria que tuvo lugar en Rio Janeiro, con motivo de la fundacion de la Asociacion de los hombres de letras del Brasil.

La impresion es inmejorable; y recomendamos el libro á los amantes de la literatura.

El libro está escrito en idioma portugués y trae en castellano el discurso de los señores Quesada, padre é hijo.

NO ES FIEBRE

Por el momento no es fiebre amarilla, lo que tiene Vergara, es otra cosa. Se le ha puesto en completo aislamiento; pero, es por simple medida de precaucion.

Nos parece sospechoso esto de que vayan aumentando *los casos dudosos.*

Volvemos á preguntar: ¿cómo se vigila el desembarco?

DESAFUERO

Un Diputado ha sido preso en Córdoba por un Juez del Crímen.

El Superior Tribunal lo manda poner en libertad.

El Juez que ordenó la prision renuncia. ¿Cómo es esto? Los legisladores y los que interpretan las leyes ¿no se entienden?

TUCUMAN

El partido liberal obsequió al Presidente con un almuerzo.

¿Si habrán sido liberales los alimentos?

PARTIDO COLORADO

Con este título apareció un nuevo diario en Montevideo.

Es ardiente defensor del partido de las tradiciones liberales. Apoya al Gobierno.

La verdad se abre camino.

CONFIANZA

Las autoridades uruguayas han suspendido la cuarentena á las procedencias del Brasil.

Mal hecho! *Cuando el vecino se afeita, hay que poner la barba en remojo.*

INTENDENTE

Tiene cosas curiosas este santo varon.

Se le ha ocurrido que los Jueces de Paz de la Provincia, son dependientes de su autoridad y que deben ocuparse de buscarle casa para enfermos. No gaste telégramas en vano, *My dear lord*; la Provincia no quiere su presente griego.

Me gusta la ocurrencia, es como pedirle á un individuo que busque puñal para que lo asesinen.

DENTISTA

El doctor Ernest se queda; no quiere ausentarse. Hace bien.

Le recomendamos un cliente; la víctima de una aventura *espiritual* con visos de galanteria.

Dos dentistas discutian ayer sobre las ventajas de sacar muelas á pedradas!

YA ESCAMPA

La oficina química Municipal vá á ser *prochainement* instalada en forma.

Se ha sacado á cuncurso uno de los empleos de la oficina.

SECA-MOJADA

Dice un diario que la seca está al terminar en San Luis, pues ha llovido copiosamente.

Si despues de llover, San Luis se queda seco, eso es otra cosa.

CALLE LAVALLE

Dicen que se piensa abrir *una casa*, en esta calle.

Vaya una novedad!

Que haya *un cadáver mas*, que importa al mundo. *Los cadáveres*, tambien producen renta.

PLAZA EUSKARA

Mañana se juega el partido á la pelota, suspendido por enfermedad de Carricaluce, que fué reemplazado el Domingo pasado por Pedrito.

Se jugará en esta forma:

Paisandú y Carricaluce, contra Tiburcio y Bautista.

BARRIO SUD

Los vecinos de los barrios del Sud de la Capital, están de felicitaciones.

Se ha resuelto pedir al Congreso en las primeras sesiones, la autorizacion para espropiar un terreno situado entre las calles de Bolívar, Piedras Caseros y Brown, que forman como dies manz nas de terreno.

El paseo se denominará Itusaingo.

Cómo debe rabiar su Magestad Torcuato 1°.

BUENOS AIRES HERALD

Debe ser miópe. Toma un decreto del Gobierno del General Viamont y se lo atribuye á Rosas, para tener elgusto de decir al señor C H. W. que el decreto lo firmó un dictador.

Para terminar, se escapa por la tangente y lanza una frase que no pasa de una pretension.

Denunciamos á la Direccion de Rentas que el "Herald" tiene patente de *Wisdom sin Knowledge.*

LAS PALMERAS

Los caprichos del Intendente van dando resultados.

El Concejo Deliberante dicta una ordenanza. El Intendente se burla de ella.

El Concejo protesta. El Intendente sigue burlándose.

El Concejo se impacienta y ordena terminantemente al Intendente que cumpla sus resoluciones

No, señor—gritan los defensores oportunos de los Intendentes atrabiliarios; la resolucion del Concejo es la destitucion del Intendente. No puede ser!

Cómo? La voluntad de uno debe respetarse por los mas y cuando estos resuelvan algo, ese uno puede burlarlos impunemente.

Viene la destitucion. Mejor que mejor!

ORA ISTO

Nuestro corresponsal de Montevideo nos dice ayer:

"El diario "A Patria" contestando á varios diarios que discuten el personaje sombrio *fiebre amarilla*, termina esplicándose en estos términos:

"Estan en su derecho de precaverse contra el contagio, aunque no hay al presente (sic) fiebre amarilla en Rio Janeiro; pero lo que les negamos es el arbitrario derecho de insultarnos y calumniarnos, tomando por base de sus insultos y calumnias una desgracia de la cual no se pueden considerar exentos, puesto que donde el Brasil la adquirió hay todavia para muchos y sobra para otros tantos."

Ora isto! Oh terror do mundo no teine meido á fiebre!

EL INTENDENTE

Don Torcuato *de* Alvear ha tomado vela en el entierro de la fiebre amarilla.

Ahora si!....Nos salvamos! Don Torcuato ha telegrafiado y hecho muchas cosas mas.

Ya no hay peligro!....

Melendez teme tener que preparar las duchas.

EL CUCO EN LA BOLSA

Con motivo del *caso sospechoso* de fiebre, la *rueda* estuvo ayer por demas animada....en conversaciones.

Parecia que el *virus* ya tocaba las operaciones.

La alarma producida ayer en la poblacion tiene razon de ser y nos felicitamos que se haya producido, pues ello demuestra que aun está presente en la mente del pueblo la terrible época del 71!

Sin embargo, no hay que olvidar que no solo la *fiebre* es elemento destructor. Es conveniente tener presente que si el Concejo Deliberante le *larga rienda* al Intendente, nos puede precipitar en un abismos....

ACTUALIDAD

El Comité Central, con motivo de los dos bandos en que se ha dividido la opinion en Balvanera, trata de provocar un acuerdo entre los señores Cernadas é Irigoyen á fin de que los Comités que respectivamente presiden, voten por una sola lista de Municipales, formándola con un candidato por parte de cada fraccion.

EL MISMO TEMA

Los señores Cambaceres y Araujo, Presidente y Vice del Comité Autonomista Nacional, han declarado que no intervendrán absolutamente en las elecciones municipales que tendrán lugar el Domingo 25 del corriente.

Nos parece bien que se deje ámplia libertad de accion á los centros electorales.

RENUNCIA

El caballero don Juan Bosch, Administrador del Mercado del Centro, ha presentado su renuncia, motivada, segun se dice, porque se le ha querido imponer la obligacion de trabajar en las elecciones municipales en favor de candidaturas que no han merecido sus simpatias.

Si el hecho se confirmase, aplaudimos la actitud independiente del señor Bosch.

CERO, Y VAN 1000

El Intendente hará fuego en San Nicolás á la candidatura Archaval, sostenida por el bravo y simpático Recke.

Nos parece que dada la simpatia que ha conquistado el señor Recke entre sus convecinos, por su actitud en el Concejo Deliberante, el Lord Mayor será vergonzosamente derrotado.

Son nuestros deseos.

SUMA Y......

En la Parroquia del Socorro no hay por el momento lista difinitivamente sancionada.

Los señores doctores Gallo, Lagos Garcia, don Luis Argüello y otras personas de importancia, se interesan por la candidatura del señor don Anacleto Resta.

Ignoramos si el señor Resta ha sido consultado, ni si aceptará en caso de ofrecérsele el puesto.

Se nos dice que un ex-miembro de la Comision de Higiene de aquella Parroquia le haria fuego.

HERMAN AQUÍ

En los primeros dias de Diciembre tendremos entre nosotros al célebre prestidigitador Herman.

Habiendo llegado á conocimiento de *Silny* la noticia, este jóven futuro prestidigitador, se prepara á hacer estudios científicos, náuticos, á fin de competir con el Rey de los escamoteadores.

El tenor Laty se embarca mañana para Europa y creemos que Silny haria bien en acompañarle á hacer victimas en otra parte.

Ce serait un concert á deux.

LA PLATA

Nuestro corresponsal nos escribe:

Trecientos edificios en construccion.

Se abren cimientos para doscientos mas.

Afluyen materiales tanto para el Gobierno como para los particulares.

Se adoquina la calle frente á la Estacion para continuar con la calle N° 1.

El comercio afluye. Adelanta el edificio para el Gran Hotel de Roma frente á la Estacion.

Se nota gran movimiento en la poblacion.

El martillero don Pedro Gimenez pone en venta mañana 18, varios lotes de terrenos centrales, perfectamente situados, y al alcance de todos los bolsillos.

El remate dará principio á las dos de la tarde.

Dado el interés que despierta la nueva ciudad Capital de la Provincia, no dudamos que la concurrencia será numerosa.

Sabemos que varios acaudalados propietarios, se preparan á hacerse la mas descomunal competencia.

EN EL POLITEAMA

—*¿Cose ti pare la Preziosi?*

—¿En que sentido? Como mujer ó como artista?

—*In* los dos casos.

—Como mujer no la conozco; no tengo relacion con ella. Como artista en "Doña Juanita", exajera un poco su papel; rie demasiado. Es una conspiradora que en vez de estar grave, toma la seriedad de las circunstancias á carcajadas, pero se rie con tanta gracia, que se le puede perdonar.

—Y en Fatinitza?

—Ya no se rie tanto; el oficial enamorado de la princesa es mas sério, el amor es tan respetuoso, que imprime cierto sello de gravedad en el rostro del pretendiente.

—*Dunque, ti pare........?*

—Preciosa.........

Por no ser indiscretos no continuamos.

EL PAPA-REY

Bajo este título *La Reforma* trae un interesantísimo artículo del que tomamos algunos párrafos. Eso aclara lo que se decia sobre la interpelacion que se prepara y responde á *L'Opinione*....diario transformista, erigido en defensor del Papa-Rey.

Hé aquí la respuesta:

No queremos que *L'Opinione*, haga hincapié en nuestras palabras, para creer con nosotros, que cuanto ha sucedido en estos dias, en San Pedro, no era un punto consentido en las Garantias, y que cuando menos el Gobierno Italiano, habia tenido el derecho de aprehender á los delincuentes á la salida, para castigarlos, como por otra parte lo establece la ley.

Citaremos una autoridad que en materia de derecho iuternacional, es texto reconocido por todos: Bluntschli.

Bluntschli, pues, en su *Código de Derecho Internacional*, á próposito de la *extra-territortalidad*, escribe:

La persona que goza de la extra-territorialidad, no está sujeta á las leyes del Estado, en cuyo territorio reside. Ese Estado tiene además, el derecho de exijir que la persona que goza de la extra-territorialidad, no atente en manera alguna contra su independencia, su seguridad y su honor. Aquel (el Estado) podrá tomar al respecto todas las medidas de seguridad que juzgue necesarias.

A renglon seguido observa:

La inmunidad de los soberanos y de sus enviados, es un derecho puramente negativo: ella impide la aplicacion de las leyes contra la persona que goza de la extra-territorialidad; pero no es un derecho positivo de esa persona para atacar, por su parte, al Estado que le acuerda aquel favor.

El Estado respetando al soberano estrangero, rinde homenaje á su persona, pero *no está obligado á tolerar en su territorio un enemigo declarado.* Y ha sucedido en casos análogos y con justicia, que se han arrestado empleados diplomáticos, por haber tomado parte en una conjuracion contra el Gobierno del país en que residian; ejemplo, el Ministro de Suiza en Inglaterra en 1715.

No hay garantias que valgan; la primera de las leyes, es la existencia del Estado.

Con la teoria de *L'Opinione*, en cambio el Papa podria muy bien transformar sus palacios en una fortaleza, llenarla de armas y soldados para operar en momento oportuno contra Roma, y aun ponerse de acuerdo con el enemigo invasor.

Tanto valdría decir que el Rey de Italia es el que vive, no ya en el Quirinal, sinó en el Vaticano.

COMERCIO

Las operaciones en cédulas fueron ayer mas activas que en dias anteriores.

Hay firmeza en los precios.

En acciones hubo menos interés y pocas operaciones.

La fiebre amarilla ó lo que sea y el asunto del dia, el duelo, convirtieron la Bolsa en una reunion de conferenciantes que se olvidaron de los negocios.

Bolsa—Operaciones efectuadas:

	Cédulas Hipotecarias		
Al contado A	á 102		
Al contado E	á 88 3|4	á 88 7|8	
Al contado F	á 87		
Noviembre 30 E	á 87 1|2	á 88 3|8	
Noviembre 14 A	á 101 7|8		

Acciones del Banco Nacional

Al contado	á 132	
Noviembre 30	á 132 1|2	á 132 1|4

Resumen de las operaciones

Cédulas Hipotecarias	A—al contado	4000
	E—al contado	20000
	F—al contado	3000
	E—Noviembre 30	115000
	A—Noviembre 30	80000
Acciones Banco Nacional	—Al contado	200
	—Noviembre 30	1100

En frutos del país las operaciones han sido activas y reaccionaron algo los precios en lanas y pieles lanares de buenas clases.

Mercados—Ventas realizadas:

ONCE DE SETIEMBRE

Lana—Especial á 105 ps. superior á 94, buena á 80, regular á 75.

Cueros vacunos—Cueros de campo: buenos 150, regulares á 145.

Cerda—Superior á 172 $ arb.

Cueros lanares—De campo: superiores 29 y 30 rls. lib., buenos 27 id, regulares 24 y 25.

Cueros de corderitos—Buenos á 18 $ doc.

Sebo—Bueno á 45, de campo regular 25.

Trigo—De la Costa superior á 108 ps. fanega, del Salado regular de á 86, candeal en depósito bueno á 150.

Maiz—Amarillo regular á 58, inferior á 50.

CONSTITUCION

Lana—Especial á 101 $ la arroba, superior á 90, buena á 80, regular á 75.

Cueros vacunos—De campo buenos á 148 ps., regulares á 146.

Cueros de potro—De campo buenos á 47 $.

Cerda—Superior á 175 ps. arb. buena á 170.

Cueros de venado—Libre de pintado 70p.

Cueros lanares—De campo especiales á 31 rls. lib. superiores á 29, buenos 27 y 27, regulares 26.

Corderitos—Superiores á 19 1|2 pesos docena regulares 17 1|2, defectuosos 14 1|2.

Vapores esperados de los rios

SÁBADO	*Rio de la Plata*	Uruguay
»	*Proveedor*	Rosario
»	*Pingo*	Rosario
»	*Tridente*	Rosario

Vapores á salir para los rios

SÁBADO	*Rio de la Plata*	Montevideo
«	*Proveedor*	Rosario
«	*Pingo*	Rosario
«	*Tridente*	Rosario.

PERMANENTE

Sociedad Protectora de los niños huérfanos y desvalidos—Varias personas se han inscripto en el Registro abierto para la formacion de esta tan urgente como reclamada necesidad social; por lo que rogamos á nuestros cólegas de la prensa diaria, la reproduccion permanente del aviso en que se llama á inscribirse á la humanitaria obra, á todas las personas que fraternizen con ella.

El Club Industrial Argentino está dispuesto á prestarle todo su apoyo; pero cree que por poderoso que sea, él no surtirá los grandes efectos que se esperan de las fuerzas comunes de este generoso como noble pueblo: y por tanto la Comision provisoria reitera su pedido.

El Industrial.

La inscripcion permanece abierta en el local del Club Industrial, Rivadavia 49.

Hemos ofrecido á los iniciadores del proyecto las columnas de EL DEMÓCRATA y reiteramos el ofrecimiento que hicimos al ocuparnos del asunto.

PROGRAMA DE LOS ESPECTÁCULOS

MES DE NOVIEMBRE DE 1883

Politeama Argentino—Compañia italiana de ópera cómica; direccion C. Ciacchi—Maestro concertador y director de orquesta E. Rajneri—Sábado 17, 108ª funcion de la Compañia en la América del Sud y 11ª en esta ciudad; la nueva ópera cómica en 3 actos del maestro F. de Suppé titulada: «Fatinitza».

Variedades—Compañia lírica francesa—Sábado 17, beneficio de Mme. M. de Salle, «Le jour et la nuit.

La Florida—Jardin concierto—Domingo 18, funcion de gala, gran concierto vocal é instrumental 40 Profesores de los mas distinguidos; maestro director G. Panizza—Precios: Entrada general 20 $, niños desde 7 años 10 id—A las 8 1|2.

BOLETIN NOTICIOSO

La fiebre amarilla—El Departamento de Higiene ha dirijido al Ministerio de Marina una nota comunicándole que el vapor "Solis" fondeado en nuestro puerto el 1° de Noviembre, desembarcó el 13 del mismo un individuo enfermo que se sospecha fundadamente que sea de fiebre amarilla.

Lo grave del caso es que el capitan del "Solis" ha ocultado el enfermo sospechado cuando se le hizo la visita de sanidad.

En ella no manifestó sinó haber fallecido una niña de inflamacion intestinal durante el viaje de Rio Janeiro á Montevideo.

Sin embargo, de sus propias declaraciones resulta que al hacérsele la visita no ignoraba que abordo de su buque habia otros enfermos.

El Departamento en vista de lo anterior pedirá al Ministerio que tome todas aquellas medidas tendentes á reprimir hechos como aquel que hacen peligrar de tal modo la salud pública.

Igualmente el Departamento de Higiene, teniendo en cuenta la medida adoptada por la Junta de Sanidad en Montevideo levantando la cuarentena á las procedencias del Brasil, pedirá al Departamento de Marina que la observacion sanitaria de 3 dias que en nuestro puerto se impone á los buques del Imperio se haga tambien estensiva á las de la República Oriental.

El Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Plaza telegrafió ayer á la tarde al doctor Moreno en Montevideo pidiéndole comunicara si efectivamente la Junta de Sanidad de esa ciudad habia levantado la cuarentena para las procedencias del Brasil.

En caso de contestacion afirmativa, el Ministerio dictará un decreto accediendo á lo propuesto por el Departamento de Higiene.

Conferencias pedagógicas—Los maestros de las escuelas del Azul han resuelto dar en aquel pueblo algunas conferencias pedagógicas.

"La Capital" del Rosario—Aunque tarde, cumplimos con el deber de saludar á *La Capital* en su décimo año de existencia.

Prosperidad, cólega.

Colerin—Esta enfermedad ha tomado un carácter alarmante en el Rosario. Las autoridades toman toda clase de medidas para combatir la enfermedad.

800 peones—El Directorio del Ferro-carril del Oeste envió ayer 300 peones con destino á las obras de las líneas de Lobos al Saladillo y del Pergamino á San Nicolás.

Sobre impuestos provinciales—La Direccion General de Rentas de la Provincia ha dirijido al Ministro de Hacienda doctor don Vicente Villamayor, la siguiente nota:

Con motivo de las inundaciones que tanto perjudicaron á algunos de los partidos de la Provincia, se dictó por el P. E. un decreto prorogando el plazo para el pago de la Contribucion Directa y Patentes hasta el 15 de Diciembre próximo.

El 31 del pasado terminó el plazo para los otros partidos, y sin embargo, han quedado muchísimos comerciantes y propietarios que no han cumplido con las prescripciones ordenadas por la escasez de recursos.

La Direccion de Rentas opina que el Gobierno teniendo en cuenta los innumerables atrasos que han venido sufriendo los vecinos de nuestra campaña hará un acto de justicia declarando el término para el pago de esos impuestos y tambien el de marcas prorogado por última vez hasta el 15 Diciembre próximo.

De esa manera queda uniformado el percibo en toda la Provincia.

Es con este motivo que tengo el honor de dirijirme á V. S. esperando sea despachado favorablemente este asunto en atencion á los fundamentos espresados.

Saluda á V. S.

N. DIBUR.

Puente en Gualeguay—De acuerdo con lo informado por la Contaduria General se aprobó ayer el contrato celebrado por el Departamento de Ingenieros Civiles con los señores Schnyder y Ca. para la construccion de un puente sobre el rio Gualeguay.

Telégrafo—Hoy parte para el Sud el ingeniero Rossi á dirigir la reconstruccion de la línea telegráfica que liga á Patagones con el Fuerte Roca.

Coristas—Esta noche toman parte en la representacion de *Fatinitza*, en el Politeama Argentino, tres coristas *nuevas.*

La Preciozi—Esta artista se encuentra un tanto mejorada de la enfermedad que la atacó anteanoche.

Nos alegramos y hacemos votos por su total mejoria.

Solicitud—Los vecinos de la calle Belgrano de Barracas al Sud se han presentado al Gobierno de la Provincia pidiéndole deje sin efecto la concesion hecha á la empresa del Ferro-carril de la Ensenada para remover los rieles de esa línea de la calle de San Martin donde se encuentra á la de Belgrano.

Al efecto alegan razones del perjuicio que les causará esa autorizacion.

Bienes raiz—La Direccion de Rentas de la Provincia intervino ayer en la venta de las siguientes propiedades:

Moron—69 ms. 280 de frente, por 88332 en 826 ps. m|n.

La Plata—9800 ms. cds. en 156,000 ps. m|c.

Estudios de caminos—Por el Ministerio del Interior se dictó ayer el siguiente decreto:

Art. 1° Créase una comision compuesta de un ingeniero y un ayudante para que proceda á efectuar los estudios de los caminos desde San Juan y Mendoza hasta la cumbre de la cordillera de los Andes.

Art. 2°. Nómbrese para desempeñar la comision referida al ingeniero Jorge Weiler con el sueldo mensual de pfs. 200 m|n y ps. 60 m|n de sobre-sueldo y como ayudante á Hugo Negroni con el de pfs. 80 m|n y ps. 70 m|n de sobresueldo.

Art. 3°. La comision nombrada dependerá del Departamento de Ingeniero del cual recibirá las instrucciones necesarias.

Art. Comuníquese, etc.

Circo—En Ayacucho el señor Custodio Nuñez, dirige activamente los trabajos para fundacion de un circo de carreras.

Bravo!—En todo este mes terminarán las obras de construccion de la línea telegráfica á Balcarce y probablemente serán inauguradas en los primeros dias de Diciembre.

Cobres—Se han enviado al Rosario 5000 nacionales en cobre.

Aquí el comercio *llora* por *cambio.*

Nombramientos—El Presidente del Directorio del Ferro-carril del Oeste hizo ayer los nombramientos siguientes:

Gefe de la Estacion Olascoaga, don Antonio Espinosa.

Gefe de la Estacion 9 de Julio, don Juan B. Lopez y auxiliar de la misma D. E. Baneda.

Prisioneros—En el Ministerio de la Guerra á recibió ayer el siguiente telégrama.

Fuerte Belgrano, Noviembre 6 de 1883.

Señor Inspector y Comandante General de Armas, General de Division, Don Joaquin Viejobueno.

Tengo el honor de comunicar á V. S. que se han presentado á esta Comandancia 2 indios de lanza, una mujer con dos chinos y un cautivo, de Salavina (Santiago). Este era peon de Don Camilo Acosta cuando lo arrebataron los indios.

Segun estos, los demas indios se han alejado de la línea y estan en guerra abierta con los Tobas.

Dios guarde á V. S.

Benjamin Moritan.

Reclamo—A nuestros colegas: *El Siglo, El Telégrafo Marítimo, La España, La Tribuna Popular* de Montevideo y *La Pátria* de Dolores.

Estos caballeros y señoras tiempo há no nos visitan.

Tandil—Actualmente tiene este lindo pueblo 132 cuadras macadamizadas y 28 niveladas y abovedadas.

Se están macadamizando á la vez 4 cuadras mas.

Se colocan canaletas en 6 cuadras, con 6 cuadrillas, dirijidas por varios contratistas.

Estas canaletas cuestan á la Municipalidad 24 ps. m|c el. metro lineal, con todo su ancho, que es tambien un metro.

Se está ensayando, en la cuadra frente á la exposicion, la construccion de estas canaletas por cuenta de la Municipalidad; es decir, que la Corporacion hace traer la piedra desde las sierras, dejándolas en el sitio de las construcciones, y paga por obra de mano, 10 pesos m|c. el metro.

Es probable que así cueste mas barato este útil trabajo.

Así lo dice *El Presente* ¿Qué será en lo futuro?

Mensura—A don Félix Sarria le han mandado abonar 6000 ps. m|n. por la ampliacion de la mensura en la colonia Caroya.

Esa comision se le encomendó por resolucion dictada el mes anterior.

JARABE Y PASTA ZED
recomendados por los médicos, curan la coqueluche y afecciones del estómago
En venta en todas las droguerias y farmacias

HIERRO RABUTEAU
ELIXIR, JARABE Y PILDORAS
el mejor medicamento ferruginoso para curar la anemia, debilidad, etc.
En venta en todas las droguerias y farmacias

QUINA LAROCHE
El mejor vino para curar la anemia
En venta en todas las droguerias y farmacias

Legislatura de la Provincia
CÁMARA DE DIPUTADOS

(Número 54)

7ª Sesion de prórroga del 22 de Octubre de 1883

Presidencia del doctor Luro

PUBLICACION OFICIAL

Sin correccion por parte de los señores Diputados

(Continuacion)

Sr. Ugalde—No voy á seguir al señor Diputado que me ha precedido en el uso de la palabra, en su larga disertacion histórica, que un último resultado á venido á probarnos la necesidad del fomento de las bellas artes en vez de probarnos su inconveniencia como pretendia.

Citaré uno solo de sus argumentos. Dijo que la Grecia habia vivido á traves de los siglos debido á sus grandes obras de arte.

Sr. Salterain—No he dicho eso, me ha comprendido mal el señor Diputado.

Sr. Ugalde—Lo he oido al señor Diputado.

Sr. Salterain—Pero está trastrocando el sentido de mis palabras. He dicho que la Grecia, que ha revivido por el arte, á traves de los siglos, no habia formado artificialmente pintores, ni escultores, ni poetas.

Sr. Ugalde — Ha revivido por el arte.

Sr. Salterain—El dia que tengamos artistas formados espontáneamente entre nosotros, tendremos un gran pueblo.

Sr. Ugalde —Si me hubiera dejado seguir el señor Diputado, hubiera visto que no interpretaba mal sus palabras, y que solo queria hacer un argumento en favor del despacho de la Comision.

El señor Diputado habia dicho, que el arte ha hecho reaparecer ó revivir á la Grecia, á traves de los siglos, si bien los artistas que ella tuvo no fueron formados por el auxilio oficial sinó por su propio esfuerzo.

Sr. Salterain—Repito que el señor Diputado interpreta mis palabras como mas conviene á sus intenciones.

Sr. Ugalde— Prosigo, señor Presidente.

Todos los artistas que dieron esplendor al siglo de Luis XIV, segun dijo el señor Diputado, fueron los que mas contribuyeron con sus bajas adulaciones al absolutismo del reinado de aquel [illegible] puede argumentarse contra el arte; cuando mas podria admitirse contra la moral y las costumbres de aquella época.

Pero quiero concretarme á lo que nos decia sobre la Grecia,—y siento que se haya retirado del recinto—aunque ha pretendido luego que yo tergiversaba sus palabras.

Sr. Ugalde—Yo no hago mas que esta observacion. ¿Son convenientes y necesarias las artes, cuando traen el engrandecimiento de los pueblos y reaparecen debido á ellas, al traves de los siglos?

Las artes, no puede negarse que contribuyen al adelanto de los pueblos y que entre nosotros son indispensables; y como no tenemos escuela en el país para formar artistas, tenemos necesidad de este medio artificial, de mandarlos estudiar en el estrangero, donde las escuelas existen, para que puedan perfeccionarse. Así obtendremos los primeros artistas del país, y no necesitaremos usar mas de estos medios artificiales, porque tendremos en nuestro suelo y entre nosotros las personas con competencia bastante para que dirijan la escuela del país. Pero si no formamos de esta manera nuestra escuela, si no la formamos artificialmente por las personas educadas en las escuelas europeas, ¿cómo la vamos á poder plantear entre nosotros? ¿Somos tan grandes ya, que podamos traer los primeros maestros de la Europa para que la formemos por este medio?

No, señor: debemos formarla nosotros mismos, y los gastos que debieran hacerse en traer estos maestros de Europa, hagámoslos mandando á nuestros hijos á educarse allí, para que vengan despues á formar y dirijir nuestra escuela.

Por estas razones voy á apoyar el despacho de la Comision de Peticiones que lo encuentro perfectamente aceptable, en vista de los trabajos del señor Casco que han estado espuestos en la Secretaria de la Honorable Cámara y que he tenido ocasion de examinar particularmente un retrato de uno de los Diputados mas venerables de esta Cámara, que es muy parecido.

Por estas consideraciones, voy á votar por el despacho de la Comision de Peticiones.

Se vota si se aprueba en general el despacho de la Comision, y resulta negativa de 14 votos contra 13.

Sr. Mendez (T.)—Pido que se rectifique la votacion.

Se vota nuevamente y resulta empatada la votacion, por haber entrado al recinto un señor Diputado.

Sr. Bengolea—Un Diputado que no vota en la primera votacion ¿puede votar en la rectificacion?

Sr. Presidente—Está nuevamente en discusion.

Se vá á votar si se aprueba el despacho de la Comision. (Resulta nuevamente empatada.) Resuelvo por la negativa.

IV

A la Honorable Cámara de Diputados.

Vuestra Comision de Peticiones se ha ocupado del proyecto del Senado acordando jubilacion á don Antonio Zinny; y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja su sancion.

Dios guarde á V. H.

Luis Andrade — B. Canard— T. Mendez—G. J. Casal.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Acuérdase al Inspector General de Escuelas don Antonio Zinny su jubilacion con el sueldo íntegro que actualmente goza.

Art. 2° Este gasto se incorporará al Inciso 10, Item 3° del Presupuesto vigente y se pagará de Rentas Generales.

Art. 4° Comuníquese, etc.

Sala de la Comision, Octubre 5 de 1883.

Sr. Canard—Pido la palabra.

La Comision de Peticiones me ha encomendado dé á la Honorable Cámara las razones que ha tenido para aconsejar sea aceptado el proyecto venido en revision del Honorable Senado.

El señor Zinny cuenta 44 años de consagracion al profesorado y ha recorrido en él toda la escala hasta el mas alto puesto.

Durante la época que el señor José Maria Gutierrez era Director General de Escuelas y á consecuencia de ausencia y de imposibilidad de continuar desempeñando el cargo, se le confió al señor Zinny, que lo desempeñó durante cuatro ó cinco años interinamente. Actualmente es Inspector de Escuelas. A mas de educacionista, el señor Zinny ha ocupado una série no interrumpida de puestos públicos en la Provincia, y durante el tiempo que le han dejado sus ocupaciones, ha hecho infinidad de publicaciones de alta importancia para el país, y, como biógrafo, es uno de nuestros primeros hombres.

Estas son las razones que ha tenido la Comision para aconsejar el despacho que se ha leido.

No quiero ser estenso, porque todos los señores Diputados conocen los servicios del señor Zinny, y creo que con lo dicho basta para fundar el proyecto cuya sancion aconseja la Comision.

Sr. Oteiza—Desearia que el señor miembro informante de la Comision me dijera qué sueldo goza actualmente este señor?

Sr. Canard—4.500 pesos.

Sr. Presidente —Se va á votar si se aprueba en general el despacho de la Comision.

Se vota y es aprobado en general y particular.

Sr. Presidente—Es ley y se comunicará al P. E.

A la Honorable Cámara de Diputados, etc.

Vuestra Comision de Peticiones se ha ocupado de la solicitud de D. Manuel Gentili, fabricante de seda, pidiendo subvencion; y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja la sancion del siguiente—

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Acuérdase al fabricante de seda D. Manuel Gentili, la subvencion mensual de *sesenta pesos* moneda nacional.

Art. 2° Este gasto se incorporará al inciso 9° del Presupuesto vigente y se pagará de Rentas Generales.

Art. 3° Comuníquese etc.

Dios guarde á V. H.

Luis Andrade—T. Mendez—B. Canard—G. J. Casal.

Sala de la Comision, Octubre 5 de 1883.

Sr. Canard—Pido la palabra.

Se trata, señor Presidente, del obrero mas perseverante que tiene este país. Hace diez ó doce años que este individuo viene luchando contra todo género de obstáculos é inconvenientes para radicar en nuestro país una fábrica de seda.

El año 74 lo conocí ocupando los antíguos cuarteles de Palermo en los que el Gobierno le habia concedido que estableciera su fábrica.

Las dificultades con que luchó en esa época, le obligaron á vender todo cuanto tenia: una ejecucion le llevó todo su capital. Esto no lo desmayó al hombre, y ha seguido tratando por todos los medios á su alcance de continuar en su tarea.

Actualmente tiene un pequeño taller en Belgrano. Es sabido de todos que la seda es uno de los productos que entre nosotros se cosecha con gran facilidad y que en algunas partes de Europa constituye la riqueza de los pueblos que se dedican á su cultivo.

Acordar á este hombre esta pequeña suma, puede ser de gran trascendencia; son 60 pesos m|n. que no importan nada á la Provincia y que pueden ser la fuente de una gran industria. Una vez establecidos los telares, aquí podrán dedicarse entónces á la cosecha de la seda.

Esta es la razon que ha tenido la Comision para aconsejar este pequeño subsidio al señor Gentili.

Sr. Botet—Pido la palabra.

Como recien este año me he incorporado á esta Cámara, no conozco la corriente de ideas en que se encuentran los miembros de ella respecto de las dos grandes escuelas que han discutido durante mucho tiempo y sostenido larga y luminosa controversia relativamente, á la proteccion ó nó proteccion á la industria: si se le debe dejar nacer y crecer espontáneamente ó si se le debe dar ayuda por medio de los Gobiernos y sus elementos. En cualquiera de las corrientes en que ellos se encuentren, yo, perteneciendo á la escuela liberal, me veo en la necesidad de combatir este proyecto que viene encerrando bajo una forma modesta, un verdadero paso hácia la aplicacion de la doctrina del proteccionismo llevado hasta su última espresion, llevado hasta la exageracion, puesto que se trata en este caso no de una industria, sinó de un conato de industria.

No creo que el asunto valga la pena para hacer una larga disertacion en materia económica, tanto mas cuanto que la cuestion es larga y escabrosa. Así es que únicamente voy á sentar los principios y las razones generales aplicables á este proyecto con el objeto de hacerle oposicion y de fundar mi voto en contra de él.

El señor Gentili ha exhibido aquí en la Secretaría unas muestras de seda. No entiendo de seda y solo he visto que esas hebras lo son realmente. Este señor ha producido seda; sin embargo, para calificarse un hecho de estos como industria, es necesario tener presente si esa industria por sí es capaz de cubrir un consumo, porque una industria, no es tal, sinó es capaz de cubrir un consumo dado.

No soy yo únicamente quien tiene estas ideas respecto á la calificacion de industria.

No hace mucho tiempo, hablando de la industria azucarera de Tucuman, se decia que esa industria recien existia porque ya llenaba las necesidades de aquella Provincia y podia empezar á esportar sus productos.

Así, pues, creo que lo que hace el señor Gentili, no es sinó un ensayo de hacer seda.

Ademas, para que una industria sea tal, es preciso que toda la materia prima necesaria sea barata, y esté en el mercado ó pueda traérse con facilidad. Si se trae la seda en bruto del esterior, no hay tal industria: no hay mas que la operacion de ponerla en hebras.

No tengo noticia de que haya moreras en nuestro país, que es con lo que se alimenta el gusano y con lo que empieza la industria de la seda.

Ademas, señor Presidente, hay otra consideracion. El consumo de la seda en nuestro mercado, ¿es bastante para que dé á un fabricante el rendimiento necesario para cubrir los gastos del trabajo manual? Yo creo que no, señor Presidente.

El trabajo manual, señor Presidente, es lo que cuesta mas. La seda es una industria que necesita brazos, y los brazos son caros entre nosotros.

Así, pues, creo que el señor Gentili, si bien ensaya el hacer seda, no por eso es un industrial.

Doy por sentado que el señor Gentil tuviera una fábrica y un capital (aunque parece que no lo tiene): ¿seria legítima la proteccion? Yo creo que nó; la proteccion seria en este caso un privilegio que no tendria razon de sér respecto de este fabricante, porque hay otras fabricaciones, otros empleos de capital dentro del país que tambien se considerarian acreedores y tendríamos que subvencionar á todos los industriales.

Entonces tendríamos que el Gobierno no vendria á ser Gobierno, sinó un socio comanditario de todos los fabricante y esta no es su mision.

Creo, ademas, señor Presidente, que estas protecciones para aumentar el capital por medio de subvenciones ó dádivas por parte del Gobierno, son nocivas al desarrollo de las industrias mismas. Puede venir mañana otra persona á establecer esta misma industria, quizá perfeccionada, quizá para dar sus productos con mas facilidades, y no podrá competir con aquel á quien el Gobierno paga y sostiene.

¿En virtud de qué se hacen semejantes preferencias? ¿Con qué derecho se impide la competencia,— (esto no importa otra cosa en el fondo)—que es la mas poderosa palanca del progreso de la industria?

Si un capitalista quisiera establecer una colonia agrícola, y le diéramos capitales para hacerlo, ¿qué sucederia? Que si vinieran despues otros colonos á establecerse por su cuenta; no podrian hacer competencia, porque se encontrarian con un competidor que contaba con elementos completamente estraños á su capital y á su trabajo.

Esta desigualdad marca una injusticia y se opone á que exista la competencia; á que la industria se desarrolle como es debido.

Así, pues, este auxilio dado á este señor, como el que se le diera á cualquiera, seria tendente á matar todo ensayo ó toda intencion que se tuviera de plantear la industria de la seda entre nosotros.

Tenemos un ejemplo que está patente. Ahí está la fábrica de paños: se le han dado subvenciones; se la ha auxiliado por la Provincia y por la Nacion, y sin embargo ¿qué sucede? Esa industria languidece, y tiene que languidecer.

Aquí, viene el paño estrangero y no se puede competir con él, porque aquí la vida es muy cara; y porque con subvenciones no se puede subsanar hecho semejante, necesitamos brazos preparados. Cuando estos brazos sean aquí baratos y la vida fácil, entonces nadie va á necesitar subvenciones; entonces se va á producir barato y el consumidor va á poder pagar perfectamente lo que tiene que consumir, matando toda competencia estrangera que tiene gastos que nuestra industria no tiene.

El señor Diputado Canard al fundar el proyecto en discusion, nos hacia presente las grandes dificultades con que habia tropezado el señor Gentili al hacer sus distintas tentativas para el establecimiento de la fabricacion de la seda.

Lo creo perfectamente, y todavia va á tener muchas mas, porque no tiene una produccion como para abastecer al mercado.

Tengo la conviccion de que va á acompañar en su languidez á la fábrica de paños, sus productos no podrán competir con los que nos vienen del estrangero.

Nos decia el señor Diputado que la cosecha es fácil; si, es fácil, pero la cosecha de la seda, téngase presente, debe empezar por la plantacion de la morera, la cria del gusano, la fabricacion de la hebra, su pulimento, y por último su preparacion para entrar al telar.

Este es el procedimiento de la industria; para nosotros es fácil poner la seda en hebras y tejerla, pero cuando los brazos sean baratos, cuando la vida sea barata.

No quiero estenderme mas, señor Presidente, aunque el tema es vasto, porque creo que lo dicho bastará para mostrar las razones que me asisten para votar en contra de este proyecto, respondiendo á las ideas de la escuela á que me hago un honor en pertenecer.

No soy enemigo decidido de la proteccion, pero creo que únicamente debe ejercitarse indirectamente: asegurando la vida, tratando de abaratarla por todos los medios fiscales que haya á la mano, pero nunca llevando la proteccion directa á los individuos, porque es una injusticia matar la competencia, que es el primer elemento de desarrollo de las industrias.

He dicho.

Sr. Canard—Pido la palabra.

Creia que un asunto tan insignificante no hubiera merecido los honores del notable discurso que acabo de escuchar á mi honorable colega.

Sr. Botet—Mil gracias.

Sr. Canard—No voy á seguirlo en todos sus argumentos, porque no creo que es el momento de discutir la alta cuestion económica que envuelve, ni que el asunto se preste á ello:—el proteccionismo y el liberalismo.

Estas cuestiones las creo mas adecuadas ante el Congreso donde esa proteccion y esa liberalidad puede prestarse á las industrias por medio de derechos aduaneros, ya aumentándolos, ya suprimiéndolos.

No soy fuerte en materia económica, ni me he dedicado con preferencia á su estudio; así es que no tengo al respecto mas que las nociones que aprende uno en la escuela. De modo que no he tenido ocasion de militar en ninguna de las dos escuelas ni me he apasionado por ellas.

Mi creencia es que en los países nuevos, para que las industrias puedan arraigarse, necesitan proteccion, hasta cierto punto; y creo esto apesar de no ser pasionista ni por el proteccionismo ni por el liberalismo.

Decia el señor Diputado que la fábrica de paños habia sucumbido apesar de las fuertes subvenciones y de la proteccion que le habia dispensado el P. E. Es indudable; pero creo que la causa de la muerte de esa industria no ha sido mas que el haber empezado por el fin. Se trató, al instalarse, de hacer tejidos finos; de querer competir con las grandes fábricas europeas en materia de tejido, donde no era posible hacerlo por falta de brazos aptos y demás elementos necesarios.

Si la fábrica de paños hubiera empezado por aquello que mas se necesita en el país, tejidos ordinarios, indudablemente hubiera progresado, porque hubiera educado operarios, y hubiera llegado, como todas las industrias que empiezan por el principio, á un fin próspero. Pero sucedió lo contrario y esa fué la causa de la muerte de esa industria.

Decia tambien el señor Diputado que entre nosotros habia que consultar esto: si habia suficiente consumo de sedas y si habia las materiás primas, ó lo que produce la seda.

Voy á manifestar las ideas que tengo á este respecto.

Segun una estadísca que leí no hace mucho tiempo, la ciudad de Buenos Aires consume mas seda, relativamente, que Paris, y se esplica, señor Presidente: la seda la usa aquí desde el aristócrata hasta el último obrero, porque aquí no hay categorias: lo mismo á la sirvienta que á la potentada, las vemos con sus ricos trages de seda.

En Europa no sucede así; allí están perfectamente bien establecidas las capas sociales. El obrero no usa seda, y este es un artículo de lujo concretado pura y esclusivamente á la gente que puede sostener este traje costoso.

Decia igualmente el señor Diputado que entre nosotros no se produce la materia prima.

He visto en varias publicaciones, que, en cumplimiento de una ley, el Gobierno Nacional ha acordado un premio al que hubiera plantado tal número de moreras; si el Gobierno Nacional por repetidas veces y en distintos años ha concedido este premio al que haya plantado 10,000 moreras, indudablemente exiten ya en nuestro país las plantas que sirven de alimento al gusano.

La produccion de la seda no es aquí una novedad.

He pasado un tiempo en Dolores y he visto que se han producido cantidades considerables, y, segun tengo entendido, lo mismo sucede en el 25 de Mayo y en el Bragado.

Hay mas: el año 1876 se perdió la cosecha en Italia, y la Provincia de Buenos Aires esportó á Europa una gran cantidad de semillas.

Luego, tenemos la materia prima de que nos hablaba el señor Diputado. El señor Gentili no pide el hacer seda sinó tejerla, y me parece que la Provincia de Buenos Aires poco perderia en acceder á su solicitud.

Así, pues, si hemos podido esportar semillas, y todos los años ha sucedido esto, segun la estadística de aduana que mas de una vez he tenido ocasion de leer, no sé porqué no hemos de beneficiar esta rama de la industria, que en su principio será pequeña, pero que servirá para preparar obreros, los que, si mas tarde se establecen grandes fábricas, se encontrarán en aptitud de prestar servicios en ellas.

Por otra parte, yo quisiera que me dijera el señor Diputado, si se puede llamar proteccionismo á una industria, acordar los sesenta patacones que se pide, que es el sueldo que se dá á un portero.

Sr. Botet—Es el prescedente lo que combato.

Sr. Canard—El señor Diputado que impugna esta subvencion, se olvida de que el Gobierno de la Provincia está autorizado para exonerar de impuestos una porcion de industrias. Eso tambien es una proteccion, y me sorprende que no haya tratado de tomar medidas de acuerdo con sus ideas.

No hace mucho hemos sancionado una ley en que exoneramos de los impuestos de contribucion directa y patente á todas aquellas personas que vayan á radicarse en la Plata. Esa es una proteccion tambien.

(*Continuará*)

REMATES

Ignacio Ferrando

En "La Plata"

42 Espléndidos lotes de **TERRENOS** **42**

ALTOS Y BIEN SITUADOS

Donde se han vendido á 30 pesos metro cuadrado

SIN BASE Y POR LO QUE DÈN

EL DOMINGO 18

A LAS 2 1|2 DE LA TARDE

En el Pátio del Gran Hotel de Mr. Bruny

Frente á la «Estacion 19 de Noviembre»

El Domingo 18 del corriente á las 2 1|2 en punto de la tarde, procederé á vender (en el Gran Hotel de Mr. Bruny, frente á la «Estacion 19 de Noviembre») á la mas alta postura y dinero de contado, estos magníficos lotes de terrenos, altos y perfectamente bien situados, cuya ubicacion es la siguiente:

Seccion					
2ª	Manzana U	2 lotes	Nos.	11 y 12
2ª	» H. H.	5 »	»	3, 4, 6, 7 y 9
4	» B.B.B.	10 »	»	13, 15, 17, 18, 19 y 20 al 24
14	» C.C.	6 »	»	14, 16, 18, 22, 23 y 24
14	» P.P.	18 »	»	1 al 18, toda la manzana
14	» Z.Z.	1 »	»	16

El primer tren para «La Plata» sale de la Estacion Central á las 7 h. y 15 m. de la mañana y el segundo á las 10 h. y 5 m.

Por mas pormenores, á mi escritorio calle del **Perú 143.** 880 n14 18

POR EL MISMO

En la Capital

DE LA REPUBLICA

¡¡AL NORTE!!

Calle Paraguay núm 789 entre Ayacucho y Junin

Frente á la espléndida casa-quinta del Dr. Petit de Murat

A una y media cuadra del Mercado Parroquial del Pilar

A media cuadra de la Escuela Normal de Maestras

Inmediato á las grandes Avenidas Córdoba Santa-Fé y Callao

20 varas de frente al Sud por 80 de fondo

con un pequeño edificio antiguo

EN UNO O DOS LOTES

Sin base !! Por lo que dén

EL DOMINGO 25

A LAS 4 DE LA TARDE

¡¡ Titulos garantidos ! !

El dia y hora indicados, procederé á vender en Remate público, á la mejor oferta y dinero de contado este espléndido terreno, propio para edificar en él un palacio de recreo, ó en su defecto para obtener una renta pingue con construcciones de poco costo. El paraje no puede ser mas pintoresco y sano. La Calle Paraguay asi como las de Ayacucho, Junin y Andes serán empedradas este verano, segun acaba de resolver la Municipalidad.

En una palabra, el que edifique para vivir podrá decir que tiene casa, quinta y chacra.

20 varas de frente por 80 de fondo

En el mejor paraje al Norte de la ciudad

El terreno está todo cercado de pared y sembrado de alfalfa y hortalizas. Tiene algunas piezas de construccion antigua y está ocupado con tambos. No tiene contrato.

La venta se hará **por cualquier précio**, por órden terminante de su dueño y para escriturar inmediatamente. Los títulos son de primer órden.

Si los interesados lo prefirieran lo fraccionaré en dos lotes de 10 varas de frente por 80 de fondo cada uno.

Por mas datos é informes á mi Escritorio **Perú 143.**

NOTA IMPORTANTE—Todo comprador que no sea conocido, me entregará el 5 por ciento del importe de la venta en el acto de firmar el boleto, ó en su defecto, me garantirá la escrituracion con persona de reconocida responsabilidad. 381 n14-25

POR EL MISMO

De una casita

AL

NORTE

9 1|2 varas de frente por 45 de fondo con tramway á la puerta

BASE DE VENTA

20,000 PESOS MONEDA CORRIENTE

(827 pesos moneda nacional)

El Domingo 25 del corriente á las 5 de la tarde, procederé á vender en remate al contado y por cualquier precio que esceda la base fijada de **veinte mil pesos m|c.** una casita situada en la calle 46 Acevedo nº 7 entre las de Santa Fé y Güemes (Palermo,) frente á la quinta de Zappa y á media cuadra del Gran Palacio del Departamento Nacional de Agricultura. Rodeada de edificios valiosísimos y con tramways á la puerta cada cinco minutos. La esquina de la acera (Santa Fé) está alquilada para escuela con 2000 pesos m|c. mensuales.

Mide el terreno 9 1|2 varas de frente al N. E. por 45 de fondo; tiene dos piezas modernas de material, un galponcito de madera, pozo y demas comodidades, árboles frutales, etc. etc.— Vale mucho mas del doble en que se ha fijado la base.

Títulos garantidos—Por mas informes á mi Escritorio Perú 143. 385 n16-25

A. Mascias y Cª

EL DOMINGO 25 de Noviembre á las 2 de la tarde.

Venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Luis A. Sauze en la testamentaria de don Pablo Marquez un terreno compuesto de 12 varas de frente por 57 varas de fondo situado en la Parroquia de Santa Lucia en la calle Sola entre las de Banderita y Australia donde estará la bandera

La base para la venta son las dos terceras partes de la tasacion que importan 14,548 $ m|c ó sean 601 pesos 12 centavos m|n.

Este terreno es sumamente barato, la tasacion es echa el año 1872, y el local es inmejorable.

NOTA—Los títulos son perfectos y los interesados pueden ocurrir á la Secretaria á cargo del Escribano Juan Rodriguez donde se encuentran los autos testamentarios de don Pablo Marquez. 315 o21 n25.

Luis Godoy

PRIMER REMATE
De ocasion

EL DOMINGO 25 DE NOVIEMBRE

A LAS 5 DE LA TARDE

Terrenos de inmenso porvenir. Con frente á la calle de Caseros. Tramways á la puerta. Inmediatos á la gran plaza de los Corrales. Los grandes mataderos de ganado menor se construirán por la Municipalidad en la misma boca-calle, segun el proyecto aprobado ya. Gran centro de poblacion, inmediato á la importante calle de la Rioja, hoy empedrada.

Terrenos bajo todo concepto de inmenso porvenir y de un mérito idcalculable. Lindan con el señor Escribano don José Fernandez y otros.

La venta será franca y liberal. En todo 53 lotes, todos grandes, entrando algunas esquinas, y á quemarse, por su liquidacion de un condominio. Sin base de precio. Por lo que den.

Títulos de primer órden. Unicos lotes que quedan sin venderse, entre 120 en que se fraccionó anteriormente esta propiedad.

Llamamos la atencion sobre todo de los curtidores, fabricantes de todas clases, abastecedores, etc. etc., por que estos terrenos son aparentes por su situacion y por su estension para tales personas.

El domingo 25 de Noviembre á las 5 de la tarde en punto se venderán todos los espresados terrenos con planos que se repartirán.

Los concurrentes serán obsequiados con un refresco en el acto del remate.

Por mas informes, títulos y planos, al rematador, calle del Perú nº 268. 369 n8-25

Mariano Artayeta

JUDICIAL
En Dolores

El Sábado 24 de Noviembre á las 4 p. m. remataré por órden del señor Juez de 1ª Instancia del Departamento del Sud doctor Amaral una magnífica finca situada en la calle Rivadavia esquina á San Juan perteneciente á don Natalio Ganduglia en el juicio que por cobro de honorarios le sigue el doctor don Rómulo Echeverry. Terreno: 25 varas de frente á la calle Rivadavia por 50 de fondo á la de San Juan.

Edificio: 5 hermosas piezas de material, paredes dobles, todo robocado en cal, cielos rasos de arpillera, pisos de tabla, cocina, letrina, un corredor techo de teja, pilares de madera y fierro con 14 varas por 3 de ancho, pozo con brocal de fierro, porton de fierro 4 varas de ancho, un hermoso parral cerco de madera y por último, un magnífico galpon de 20 varas de largo por 5 1|2 de ancho, paredes dobles, techos de teja y el frente de 7 varas de alto.

Tasacion pesos 151,810 m|c.—Base de venta pesos 101,207 m|c. ó sean 4183 pesos 22 cents. m|n.

El remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera.

Por mas datos al rematador, calle Crámer 47—Dolores. 357 o31 n24

Cárlos Quirno

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE LA

MAGDALENA

Y EN EL HOTEL FRENTE A LA PLAZA

Venderé el Domingo 2 de Diciembre á las 12 del dia un terreno con edificio segun lo indica el siguiente—

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Cututchet ha ordenado en el juicio seguido por don José Marriones contra la testamentaria de don **Nieves Silva** por cobro de pesos se proceda á vender en público remate por el Martillero don Cárlos Quirno un terreno ubicado en el pueblo de la Magdalena compuesto de 86 metros 600 milímetros por costado, con lo en él edificado y que linda por el Norte y Este con terrenos baldios, por el Sud con don Vicente Larrañaga y por el Oeste con don Juan B. Gondra, tasado en la suma de 922 pesos 97 cent. m|n., previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes ocurrirá á la secreraria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto—Buenos Aires, Octubre 22 de 1883.

Emilio del Valle.
Escribano Público

El comprador dará 100 ps. m|n. de garantia. 365 n7 d2 *C. Quirno.*

Andrés W. Merea

JUDICIAL

De un terreno

EN MORON

☛ *Alto y bien situado*

EL DOMINGO 16 de Diciembre á las 3 en punto procederé a vender el mencionado terreno con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado en los autos testamentarios de doña Lucia Alarcon se proceda á vender en público remate por el martillero don Andrés W. Merea, un terreno ubicado en el Partido de Moron compuesto de ocho cuadras cuadradas y 715 milécimas de otra, y que linda por el Norte con don Pablo Datta, por el Sud con don Bailon Soler, por el Este con don Miguel Castro y por el Oeste con Nulli, tasado en la suma de 2161 pesos moneda nacional, con 22 centavos previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 1441 pesos moneda nacional. Por mas informes ocurrir á la secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1883.

Emilio del Valle.
367 n8 d16 Escribano Público.

Rufino Degreef

De los mejores
TERRENOS
DE
☛ LA PLATA

El Juéves 22 de Noviembre

A LAS 3 DE LA TARDE

En su casa, calle de la Piedad número 80

De 12 lotes de terreno en la seccion 15, letra T, en el centro de dicha seccion, ó sea en la parte mas central de la ciudad «La Plata», Terreno el mas alto, el mas horizontal y mejor relacionado con los principales establecimientos públicos.

A una cuadra está la estacion principal de los ferro-carriles, á una cuadra el primer templo construido, á dos cuadras la Policia, á dos de la Casa de Gobierno, á dos los Bancos y el Ministerio de Hacienda, y calle por medio el Mercado y las Escuelas Públicas de la Seccion 15, como puede verse por el plano general de la ciudad «La Plata».

El remate se hará con arreglo á un plano que indica la estension y figura de cada lote. Estos terrenos, aparte de su situacion inmejorable, por estar en el centro mejor de «La Plata», vienen á quedar en la misma direccion que trae el canal de entrada del gran puerto.

La venta es al contado, sin base ni reserva alguna y sin retirar lote, una vez que sea puesto en remate. El rematador exijirá el 10 p8 del valor de la venta al firmarse el boleto. Las escrituras son dadas por el Superior Gobierno. Inmejorables. Por mas datos y por planos al rematador, Perú 80 364 n7-23

Banco Hipotecario

ADVERTENCIA

Los interesados que quieran examinar los títulos de las propiedades que ponemos en venta, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate; pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Florencio Fernandez

BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 6 de Diciembre, en la misma propiedad, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en el pueblo de San Justo, partido de Matanzas edificada en terreno de 21 metros 65 cen. de frente al Sud por 38 metros 97 cent. de fondo. Linda por el frente calle en medio con Peralta, por el fondo con la testamentaria de Mendez, por el Oeste calle en medio con Bottotegui y por el Este con Bustos. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 1,000 que reconoce. Esta propiedad debe $ 687, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas $ 160 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc. La base para la venta será de $ 847. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados.
404 n17 d6

Alberto Saenz

BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 13 de Diciembre en la misma propiedad, á las 2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de la casa calle 25 de Mayo 247 á 251, dando frente á la calle Paseo de Julio 260 á 266, edificada en terreno de 15 metros, 15 centímetros de frente al Oeste por 45 metros 3 centímetros de fondo; linda por el Oeste calle 25 de Mayo, por el Este calle Paseo de Julio, por el Sud con Galiano, por el Norte con Elortondo y el doctor Mansilla. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito Hipotecario de $ 8000 que reconoce. Esta propiedad debe $ 6305 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 940 de anualidades atrasadas, multas, etc. La base para la venta será de $ 7245. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 1695.
405 n17 d13

Julio Goyena

BANCO HIPOTECATIO

El Juéves 6 de Diciembre, á las 2 de la tarde, en la misma propiedad por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de la casa en esta ciudad calle de Entre-Rios número 290, edificada, compuesto de 8 metros, 83 centímetros de frente al Oeste por 51 metros 9 centímetros de fondo, con el pequeño martillo en su favor que detalla la escritura. Linda por el frente calle en medio con doña Rosaura Capanegra, por el fondo con M. Brandi y R. Amoedo, por el Norte con don J. Naon y por el Sud con Muñiz Barreto. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fuertes 5000 que reconoce. Esta propiedad debe pesos fuertes 3848, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pesos fuertes 668 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc. La base para la venta será de pesos fuertes 1456. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos fuertes 1152. 476 n17 d6

Francisco Halbach

BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 30 Noviembre de 1883, en la casa del Banco, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de 2 solares de terreno con los edificios que contiene en el pueblo de San Vicente, subdivididos en ocho fracciones señalados en el plano general con los números 4 á 11 de la manzana núm. 16, compuestos en su totalidad de una área de 86 metros 6 decms. de frente al S. O. por 61 mts. de fondo N. E. Lindan por el frente calle en medio con Rodriguez y Bello, por el fondo con Baso, por el N. O. calle en medio con Gonzalez y doña Cirila Hernandez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 800 que reconoce.

Debe 503 $ segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas $ 130 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $ 633.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 297. 368 n17-30

Natal Torres

BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 6 de Diciembre, en la misma propiedad, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de la casa en esta ciudad en la prolongacion de la calle Jujuy, antes de llegar al camino que vá al puente Alsina, entre las de Caseros y Patagones, frente á la quinta de Navarro Viola, edificada en terreno de 10 ms. 39 cts. frente N. E. por 86 ms. 60 cts. fondo al S. O., lindando por el frente calle en medio con Navarro Viola, por el fondo con la testamentaria de Sanchez y por ambos costados con Llanos y Basan.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs. 1000 que reconoce.

Debe 980 pfs. segun la tabla de amortizacion série E. Debe ademas pfs. 144 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de pfs. 1,120.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pfs. 20. 387 n17 d6

Alberto Saenz

BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 13 de Diciembre en la casa del Banco, á las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de tres chacras ubicadas en el éjido del pueblo de San Pedro, en la forma siguiente: Número 4, chacra compuesta de 651 ms 232 mils. frente al N. E por 398 m 36 cent. fondo al S. O., lindando con Ruiz Moreno, Arroqui y Gonzalez, teniendo en este costado solo 273 m. 656 mils—Número 5, chacra compuesta de 651 m. 232 mils. al S. O. 606 m. 2 cents. al N. O. y 216 m 3 décimos al S. E. lindando con la chacra anterior, la barranca y Benjamin Gonzalez. Número 6, chacra con 651 m. 232 mils. frente al N. E. por 318 m. 638 mils. fondo al O., linda calle en medio con la chacra anterior, por el S. E. calle en medio con Gonzalez, y por el N. O. calle en medio con doña Brígida Gonzalez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 2,000 que reconoce.

Debe 1,849 $ segun la tabla de amortizacion série E.

Debe ademas $f. 230 de anualidades atrasadas, multas, &.

La base para la venta será de $ 2,079.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 51. 388 n17 d13

Lavalle y Moneta

BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 5 de Diciembre, en la casa del Banco, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la propiedad ubicada en el pueblo de Exaltacion de la Cruz, á seiz cuadras de la plaza, edificada en terreno compuesto de 277 metros 98 cent. de frente al Sudeste teniendo de fondo al Noroeste y costado Nordeste 77 metros 12 cent. y en su contrafrente al Noroeste tiene un ancho de 89 metros 19 cent., y en su costado Sudoeste es una linea diagonal que une el frente con el fondo, viniendo á formar el todo una superficie de 67,840 varas cuadradas. Linda por el Sudeste con Basabe y Elcheban, por el Nordeste camino real á Areco, por el Sudoeste con Gonzalez y por el Noroeste con otros terrenos de Echeban.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 600 que reconoce.

Debe 582 $ segun la tabla de amortizacion série E.

Debe ademas $ 117 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta $ 699.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 18. 389 n17 d6

Justo Marinovich

BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 13 de Diciembre, en la misma propiedad, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una área de terreno ubicada en las calles de Temple, Ecuador y Bermejo, compuesto en su totalidad de 4,374 vs. cuadradas.

Esta propiedad debe 3915 $, segun la tabla de amortizacion série A.

Debe ademas $ 2620 de anualidades atrasadas multas, etc., etc.

La base para la venta será de $ 6,535.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 2085.
390 n17 d13

Enrique Mármol

BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 10 de Diciembre, á las 3 p. m. en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un establecimiento de campo en el partido de Chacabuco, con las poblaciones que contiene y terreno compuesto de media legua cuadrada, proximamente. Linda al norte con don A. Torres, al sud con Ovejero, al este con don José y don Eustaquio Garin y al oeste con don Eugenio Torres de Lima.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 12,000 que reconoce.

Debe $ 8,108 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas $ 1,390 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $ 9,198.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 3,892. 391 n17-d10

Agua y Polvos Dentifricos
del
Docteur Pierre
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS
de Venta
en todas las
Droguerias
y Perfumerias

Enrique Mármol

Banco Hipotecario

El Miércoles 12 de Diciembre en la casa del Banco á las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, del Establecimiento de Campo partido «Las Flores» cuartel 6º con poblaciones, plantaciones, etc., y terreno compuesto en su totalidad de una superficie de trescientos y medio milésimos de legua cuadrada. Linda al N. O. con Romero, al S. E. con Alegre, al S. O. Angenelo y por el N. E. con terrenos conocidos por de Terrero.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 8,850 que reconoce.

Debe 7117 $f. segun la tabla de amortizacion série E. Debe además $f. 800 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 8,507.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 293. 392 n17 d12

Natal Torres

Banco Hipotecario

El viérnes 7 de Diciembre, en la misma propiedad, á las cuatro de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la casa en la ciudad, calle Piedad 238 á 242, edificada en terreno compuesto de 9 metros 26 centimetros de frente al Norte, por 16 metros, 2 centimetros de fondo, lindando por el frente con la calle Piedad, por el fondo, con la testamentaria de doña Dolores R. de Cernadas, por el Oeste con la de doña Juana Rufino, y por el Este con doña Eustaquia Rufino de Martinez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 4,000 que reconoce.

Debe 3572 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 500 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfs. 4072.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados fs. 488.

393 n17 d7

Osman Bonorino y Ca.

Banco Hipotecario

El Juéves 6 de Diciembre, en la casa del Banco, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno chacra y las poblaciones que contiene, situado en el partido de Las Heras, á inmediaciones de la estacion del Ferro-carril cuya área de terreno consta de 389 metros, 70 cent. de frente al sudeste por 770 metros 74 cent. de fondo por el sudoeste y 701 metros 46 cent. por el costado sudeste, terminando su frente en el fondo con un ancho de 519 metros 60 cent. lo que dá una área total de 446,250 varas cuadradas, dividida esta área en seis chacas libres de calles. Linda por el sudeste con terrenos de Sperati, por el noroeste con Villamayor, por el sudeste con terrenos de Sperati y por el sudeste con doña Josefa Zamudis de Villamayor. Esta propiedad se rematará indispensablemeote para chancelar el crédito hipotecario de pfs. 1,600 que reconoce.

Debe pfs 1,135 segun la tabla de amortizacion série A.

Debe además pfs. 220 de anualidades atrasadas, etc., etc.

La base para la venta será de pfs. 1355.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendra amortizados pfs. 465.

394 n17 d6

Ebeke y Diekelmann

Banco Hipotecario

El Sábado 1º de Diciembre, en la casa del Banco, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un establecimiento de campo en el partido Exaltacion de la Cruz, con terreno de 804 hectáreas 84 áreas y 72 centiáreas, linda por el N. E. y N. O. con las cañadas del Paraná y don Pedro Pico, por el S. E. el mismo Pico y don Enrique Urien.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $fs. 10,000 que reconoce.

Debe 9143 $ segun la tabla de amortizacion série E. Debe además $ 1050 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $ 10793

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 257. 395 n17 d1

Eulogio Cuenca

Banco Hipotecario

El Sábado 8 de Diciembre de 1883, en la misma propiedad á las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de una casa quinta en el pueblo de Mercedes con terreno compuesto de tres fracciones: la primera una cuadra cuadrada mas 83 centímetros de otra, lindando con Escola, Verbal y Casas—La segunda se compone de tres cuadras mas 483 milésimos de otra, lindando con los corrales de abasto, Córdoba, Cocha y otros—La tercera fraccion se compone de 27 metros 11 centimetros de frente al Norte y 92 metros 66 cents. de fondo, lindando con Bernal, Casas, Rodriguez, etc. Además un terreno en el mismo pueblo, compuesto de 14,300 mts. cuadrados, lindando con Echeverry, Lima, Romero y el Estado.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1000 que reconoce.

Debe pfts 779 segun la tabla de amorilzacion série A.

Debe además pfs 216 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts 1,107.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 521

396 n17 d3

Pedro Gimenez

Banco Hipotecario

El Miércoles 12 de Diciembre, en la misma propiedad á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una quinta con todos sus edificios y cercados, ubicada en el pueblo San Juan, partido de Quilmes, con terreno de 36 hectáreas, 11 áreas y 40 centiáreas ó sean 458,262 varas cuadradas 60 cents. Linda por el Norte con Gorostide, por el Sud con Villar, por el N. E. con Rosello y por el Este con el camino de Chascomus.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 3,000 que reconoce.

Debe 1,968 segun la tabla de amortizacion série A.

Debe además pfts 382 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfts 2,341.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 1,042.

397 n17 d12

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion de tres dias se hace saber á don Marcelino Cuello que en el juicio ejecutivo por cobro de pesos que le sigue ante este Juzgado don Juan Redondo, ha recaido el siguiente auto: Junin, Noviembre 6 de 1883. —Agreguense á sus antecedentes los diarios acompañados y en atencion de no haber comparecido el deudor Cuello á tomar la participacion que le corresponde en este juicio, se hace efectivo el apercibimiento decretado, nombrándosele en consecuencia como defensor á los estrados del Juzgado; y de acuerdo con lo que dispone el art. 488 del Código de Procedimientos, citase de remate al mismo deudor Cuello, notificándole presente que si dentro de tres dias perentorios no comparece á oponer alguna excepcion legítima, se llevará esta ejecucion adelante hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital, intereses y costas del juicio.

Emilio J. Muñiz.
Juez de Paz

384 n16-18

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña **Ana Kenny de Garrahan** ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1883.

375 n11 d11 *Gregorio V. Carballo.*

Municipalidad de Junin

Por disposicion de la Municipalidad del Partido, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion de este aviso, á todas las personas que se consideren con derecho á la Quinta número 53, conocida por de Maral, la que está situada al Nor-Oeste de la plaza principal de éste Pueblo y linda, por el Nor-Oeste con don Antonio Urrutia; por el Nor-Este con don Emilio Vidal; por el Sud-Este con terreno público y por el Sud-Oeste con don Juan Caip y don Antonio Urrutia, para que dentro de dicho término comparezcan ante esta Municipalidad á deducir las acciones que les corresponda, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Junin Noviembre 10 de 1883.

Emilio J. Muñiz.
Presidente
José J. Vidaurre,
Secretario

371 n13 d13

El Domingo 25 del entrante Noviembre procederá en este Juzgado de Paz á las 2 de la tarde el infrascripto á la venta en remate público y dinero de contado y bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion de los bienes pertenecientes á la sucesion de doña **Petrona A. Alfaro** los que consisten en lo siguiente:

Una cama vieja de pino en mal estado tasada en pesos mjc 50

Una mesa vieja de pino en mal estado, tasada en pesos mjc 40

Una pala usada de puntear, en mal estado, tasada en pesos mjc 10

Una caja vieja de pino, en mal estado, tasada 10

Un terreno de quinta compuesto de ciento cincuenta varas de frente ó sean ciento veinte y nueve metros noventa centímetros por igual número de fondo, tasado en pesos mjc. 2000.

Debe tenerse presente que el comprador del terreno mencionado deberá abonar la respectiva escritura—Junin, Octubre 20 de 1883.

363 n8-25 *Emilio J. Muñiz.*

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro doctor don Manuel B. Gonnet, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Paula Perey** ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado por intermedio de la Oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Mercedes, Octubre 30 de 1883.

Agustin Lopez Camelo.
385 n3 d3 Escribano Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren don derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña **Eduarda Zanini**, ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del doctor Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 29 de 1883.

Ignacio P. Gimenez.
259 n3 d3 Escribano Público.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Gerónino Cabral** y doña **Rufina Marquez** ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que pentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1883.

Emilio del Valle.
523 o28 n28 Escribano Público.

Por el presente se citan, llaman y emplazan por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Maria Blanco**, ya sean herederos ó acreedores se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Bragado, Octubre 20 de 1883.

361 n4 d4 *Narciso Lugones*

Por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren herederos y acreedores de la testamentaria de don **José Gallinares**, para que dentro de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Tapalqué, Octubre 19 de 1883.

350 o27 n27 *Juan R. Claro.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, doctor don Juan I. Amaral, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña **Emilia Castro de Oliveros** ya sean herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Dolores, Octubre 24 de 1883.

Mariano Cabral.
360 n4 d4 Secretario.

Por el presente se cita, y emplaza á los herederos y acreedores de los bienes quedados *por fallecimiento de don* **Cláudio Navarro**, en este Partido, para que dentro de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente edicto, comparezcan ante este Juzgado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por la ley.—Tapalqué, Octubre 20 de 1883.

Juan R. Claro.
349 o27 n27 Juez de Paz.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Diego Garcia** ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones y derecgos por intermedio de la Secretaría del que firma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1883.

353 o30 n30 *Gregorio V. Carballo.*

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Juan Ramirez** ya sean en el caráter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Oficina de don Luis Guerello á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1883.

Emilio del Valle.
370 n11 d11 Escribano Público.

AVISOS GENERALES

DENTISTA
Dr OLTRAMARE
314 CUYO 314

77 a19 perm

Aprendiz Se necesita uno en esta imprenta, Perú 143.

Pieza amueblada Se precisa una en calle central á la calle, si fuese posible — Para hombre solo. Avisar en esta imprenta á las iniciales F. F.

Se vende una casa en el Boulevard Callao número 546 á media cuadra del Tramway á Belgrano de ida y vuelta. Mide 8 varas de frente por 60 de fondo, grandes parrales y árboles frutales, cinco piezas como para habitarlas cualquier familia decente. Para tratar en la misma casa. n14-28

LITOGRAFIA

de

AUGUSTO PECH

BOLIVAR 76 (Frente al Colegio)

Buenos Aires

Se hacen trabajos de Arte y de Comercio con mayor perfeccion y prontitud.

402 n17 perm

Ferro-carril

del

OESTE

Traviesas de madera dura

El Directorio del Ferro-Carril del Oeste se obliga á comprar las traviesas de madera dura que se le entregen hasta el 31 de Diciembre de 1883.

Pagará al precio de sesenta y uno y medio pesos mjc. (ps. 61 1[2 mjc.) por cada una, y doce reales por los estalles y agujeros.

Las traviesas deberán ser entregadas en la Estacion del Riachuelo de este Ferro-Carril ó en la del 11 de Setiembre y estar conformes en cuanto á sus dimensiones y calidad á las condiciones que se exhibirán en la Secretaría de ete Directorio.

El pago se hará al contado el primer Sábado despues de la entrega de una cantidad que no sea inferior á 500 traviesas. Buenos Aires, Abril 27 de 1883.

Narciso del Valle,
279 n10 d31 Secretario

GUARDA OJOS

INDISPENSABLE

Para la conservacion

DE LA VISTA

OLIVA y SCHNABL.

99—FLORIDA—99

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

Venereo sifiliticas

del pecho,

y de la piel

RECIBIDO EN BUENOS AIRES

CONSULTAS

Por la mañana desde las 9 hasta las 11
« « tarde desde las 4 hasta las 6
LOS LUNES: GRATIS

406—Calle Corrientes—406

(Antes Cuyo 405)

Establecimiento Médico de Aeroterapia y Atmiatria con el concurso científico de Médicos Especialistas recibidos en Europa y Buenos Aires, calle Suipacha 148.

Aeroterapia—*Aire comprimido, aire enrarecido* —Tratamiento del Asma, Bronquitis, Tisis pulmonar, sordera catarral.

Atmiatria — *Inhalaciones, pulverizaciones* — Tratamiento de las enfermedades de la Garganta, de los Bronquios y de la Nariz.

Hidroterapia—*Baños de lluvia, de duchas y de estufa* — Tratamiento del Reumatismo, Anemia, Enfermedades nerviosas.

Electroterapia—Tratamiento de las Parálisis, Histérismo, Ciatica, Palpitaciones—Cura radical de las Estrecheses uretrales con la *Galvano-caustica:*

Lavaje del Estómago y de la Vejiga para el tratamiento del catarro crónico de esos órganos.

Blenorrea *(gota militar)*, Leucorrea *(flujos)*— Tratamiento rápido con el método de *Langlebert.*

Sifilis—Tratamiento enérgico por las *Fumigaciones*—El enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni de usar las fricciones mercuriales, ni las inyecciones bajo la piel.

CONSULTAS de 12 á 2—Los juéves GRATIS.

Direccion J. Cimone—J. L. Martin—
F. Romano (propietario).

Nota — No serán admitidos en tratamiento los enfermos que los médicos del Establecimiento consideren incurables.

Ferro-carril DEL OESTE

AVISO

Se reciben propuestas para la obra de mano de las construcciones de la Estasion «19 de Noviembre.

Las condicionss estarán á la vista de los interesados en la oficina de construcciones, Perú 85 altos, todos los dias hábiles desde las 12 á las 4 p. m.

Las propuestas se presentarán cerradas y firmadas por el disitante y su fiador.

Se recibirán en la Secretaría de la Direccion hasta el Lúnes 19 del corriente á las 2 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados—Noviembre 14 de 1883.

383 n15-19 *El Gerente.*

EL GRAN

ESTABLECIMIENTO

Fotográfico

DE

BRADLEY

266—FLORIDA—266

Tiene el honor de poner á disposicion del público sus nuevos salones y magníficos talleres.

Todo trabajo hecho en este establecimiento será garantido perfecto é inalterable.

Su nueva organizacion y sus numerosos elementos nos facilita el poder dar cumplimiento con toda puntualidad á cualquier trabajo que sé nos encargue.

Los precios serán

Sumamente reducidos

Durante el presente mes de Octubre

266 — FLORIDA — 266

183 jl. 6 perm

LA EDIFICADORA

ARGENTINA

Edificaciones en la ciudad

La Plata

Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la ciudad LA PLATA.

Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la Sociedad en esa.

Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escritorio de informes, etc., en la calle Belgrano 131.

Todos los sorteos que práctica la sociedad tendrán lugar los dias Mártes de cada semana.

Avisos Oficiales

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

(Número 11)

Se avisa al público que el dia 17 de Diciembre se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de unos terrenos de propiedad fiscal situados en Bahia Blanca, y compuestos dé 85 lotes con 1000 hectáreas mas ó ménos cada uno. La base de venta será de 20 ps. hectárea. El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m. Buenos Aires, Setiembre de 1883.—*Ignacio Freire*. Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 318 o10 d17.

Número 12

Se avisa al público que el dia 7 de Febrero de 1884 se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Alvear compuesto se 740 hectáreas 65 áreas. Sus linderos son: el Arroyo Tapalqué, don Francisco Casares y el égido del pueblo Alvear. La base de venta será de 120,000 ps. la legua.

El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.

Ignacio Freyre.
Oficial Mayor.

Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 378 n14 f8

Número 13

Se avisa al público que el dia 15 de Febrero de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1883 se procederá á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Cañuelas compuesto de 70 hectáreas y 17 áreas y 61 centiareas. Sus linderos son: Hipólino Olguin, Guillermo Mac Clymont, herederos de S. Figueroa, y Esqueana. La base de venta será de 400,000 ps. la legua. El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1883.

Ignacio Freire.
Oficial Mayor

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 379 n14-15

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London & Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

69 a17 m16

CONFITERIA

☞ B. LABOURDETTE

68—Calle Chacabuco—68

Fábrica para toda clase de manufacturas del ramo.

Especialidad en masas siempre frescas y toda clase de confituras.

Ramilletes, fuentes, helados, etc. etc.

Los pedidos son atendidos con toda exactitud

Precios módicos

B. LABOURDETTE, CHACABUCO 68

383 d10 perm

Casa introductora

MAQUINAS DE COSER

DE

B. CODINA

En Buenos Aires: Calle Rivadavia número 347

En Montevideo: 18 de Julio 103

POR MAYOR y MENOR

Taller especial para toda clase de composturas

Gran surtido de máquinas para Familias, Sastres, Zapateros y Talabarteros

Piezas de recambio, como ser: *Lanzaderas, engranajes, resortes, etc. etc.*

Surtido de seda é hilos varios colores

Aceite fino para máquinas

TRABAJOS GARANTIDOS

Precios módicos

SISTEMA «SINGER»—Las máquinas de este sistema son las mejores y como prueba de ello podemos citar que son preferidas en toda Europa y América. No tienen competencia entre todos los que existen. Pespuntan igual en *grueso* y *fino* siendo la costura exacta, pues para ello poseen estas máquinas el *graduador* de los hilos y puntadas.

PEDAL HIGIENICO — Llamamos la atencion sobre esta *particularidad* que poseen las máquinas *Singer* que tienen el *pedal higiénico* que se mueve con la punta del pié solamente sin necesidad de mover el cuerpo.

MAQUINA CON SILLA—Estas maquinas presentan el aspecto de una mesa y cuando se abren ofrecen la silla correspondiente. Son utilisimas para la campaña y para viage. Siempre tenemos encajonadas y listas estas máquinas para entregarlas en cuanto se pidan Hay de mano y de pié.

Además, tenemos un gran surtido para zapaterias, para aparar botes y botines y especialmente para talabarteros para coser correas de carruages, etc.

Esta casa es la única introductora de estas máquinas en el Rio de la Plata. 381 d10 perm

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

Premiado en la Exposicion Continental con el gran prémio

UNICA MEDALLA EN ESTE RAMO

Gran rebaja en los precios

Ver mi catálogo número 4 con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera. Precios módicos

140 — PIEDAD — 140

H. D. WOOWELL

382 d10 perm

Ferro-carril DLE OESTE

AVISO

Se reciben propuestas para el alambrado de las líneas de la Plata á Moron y del Pergamino á San Nicolás.

Las condiciones estarán á la vista de los interesados en la oficina de construcciones, calle Perú 85 altos todos los dias hábiles desde las 12 á las 4 p. m.

Las propuestas se presentarán corradas y acompañadas de un recibo de 500 $ moneda nacional oro depositados en la Secretaría del F. C. O. en el concepto, de que si acepta una propuesta no se firmará el contrato correspondiente, por culpa del licitante, esta cantidad quedará á beneficio del F. C. O.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no llenasen el requisito anterior.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría de la Direccion hasta el Juéves 22 del corriente á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados—Noviembre 14 de 1883.

382 n15-21 *El Gerente.*

Colegio Negrotto

530—CANGALLO 530

Director: ADOLFO L. NEGROTTO

Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito, que le granjearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se esplican los programas para el exámen de ingreso en las escuelas naval y militar.

Se dá preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.

Referencias

Dr. Eduardo Wilde	Dr. Adolfo E. Dávila
» Francisco Uriburu	» Francisco P. Ortiz
Don Enrique Sumbland	» J. J. Montes de Oca
Dr. R. R. de los Llanos	» Angel Casares
Don Esteban Villanneva	» Felix Pico
» Juan L. Somoza	» S. J. Zavali
» Nicanor Abelleyra	» Fed'co Ibarguren.
» Gregorio J. Garien	» Gre'rio Santillan.

150 jul7 perm.

ESCRIBANIA

NACIONAL y PROVINCIAL

DE

F. G. Becher

y Alfredo C. Ponce

Bolivar 110

Ratas, Ratas

Pasa forfocianuada del Dr. Mouro. veneno para la destruccion de ratas lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móuro, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, que por ne mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el ans y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen deulargas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No centiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo ése de ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo, tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparapo se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

86 a17 m16

Aviso

Por el presente se hace saber que en éste Juzgado se reciben propuestas para la construccion que se proyecta de una pieza para Comisaría, reparacion de la Capilla que existe actualmente en el Cementerio, construccion de una pieza y ensanche del mismo. Se previene que las propuestas que se presenten deberán ser firmadas por maestros mayores patentados, como lo exige el Superior Gobierno.

Por datos de las obras á efectuarse, ocurrir á la Secretaría Municipal todos los dias, de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Se recibirán dichas propuestas hasta un mes de la fecha.—Junin, Noviembre 5 de 1883.

370 n8 d8 *Emilio J. Muñiz.*

CORREAS DE SUELA

PARA MOLINOS, TRILLADORAS

Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

228 - CALLE DE PIEDAD - 228

ESQUINA MAIPU

Instituto Mercantil

DE

BUENOS AIRES

Incorporado al Colejio Nacional

Bajo la direccion del doctor en ciencias naturales Basilio Carbajal

84, 86, 88 — Belgrano — 90, 92, 94

Las buenas condiciones que actualmente reune este Instituto, satisface cumplidamente las necesidades que la comodidad y la higiene exigen, como podrán observar todas las personas interesadas, visitando el establecimiento de 3 á 4 p. m. todos los dias de labor y en los de fiesta á la hora que gusten.

La enseñanza se divide en primaria, mercantil y secundaria, comprediéndose en esta última denominacion, cuantos estudios preparatorios se exigen oficialmente para seguir cualquier carrera científica ó literaria debiendo verificarse oportunamente los exámenes pertenecientes á los mismos en el Colegio Nacional.

Los demás detalles relativos al plan de enseñanza y método interno se hallan consignados en el Reglamento que se facilitará en la Secretaría del Instituto, donde se halla abierta la matrícula desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. n3 perm.

ESTABLECIMIENTO

ORTOPÉDICO

Y FÁBRICA

DE INSTRUMENTOS DE CIRUJIA

de

A. BELLEZA

Casa premiada con medalla de Plata y primer prémio de la Exposicion Industrial. Medalla de oro en la Exposicion del 1881

261—SUIPACHA—261

Surtido completo de instrumentos de cirujia. Carteras—Estuches—Cajas e amputacion etc. Artículos de goma—Medias elásticas, fajas para señoras — BRAGUEROS especiales para hernias difíciles.

Nota—Los instrumentos usados se limpian, afilan y nikelan dejándolos iguales á los de fábrica.

261 - Suipacha - 261

Entre Corrientes y General Lavalle

Com unicacion Tele fonica, número 189.

m1 perm.

LOTERIA

DE

La Beneficencia de San Luis

Premio mayor 10,000 pesos oro

Billetes á 1[2 peso oro

Se juega el Juéves 22 de Noviembre en Villa Mercedes.

Los estractos llegan el Sábado 24 de Noviembre por la mañana.

TONICO APERITIVO RECONSTITUYENTE

Tomado solo, el **Aperitivo Berthe** es un tónico suave, que suple al mejor bitter, con agua ó seda y hielo el **Aperitivo Berthe** es un delicioso refresco.

☞ PROBAR PARA CREER

Fábrica y venta por mayor: 137 Calle Esmeralda 135

BUENOS AIRES 403 n17 perm

PENOPHENON

CURA RADICAL

DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

69 a17 m1

DEPÓSITO DE ARTÍCULOS

DE

IMPRENTA, LITOGRAFÍA

Y ENCUADERNACION

DE

E. BERGMANN

110, General Lavalle, 112

BUENOS AIRES

Vastas existencias en PAPELES PARA IMPRENTA y LITOGRAFIA

SURTIDO COMPLETO DE TIPOS Y UTILES

de las mejores fábricas europeas y norte-americanas

POLIZAS EXACTAS, ALTURA AMERICANA

Máquinas de Marinoni, Minervas, Prensas á mano, Máquinas Piedras y Tintas para Litografía.

Unico Agente de las tintas y barnices Lorilleux

ÚNICO AGENTE DE LOS

MOTORES A GAS de OTTO

AGENTE EXCLUSIVO DE LAS

CALDERAS MULTITUBULARES inexplosibles DE DE NAYER Y Cª en Willebroeck (Bélgica)

La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderias de cualquier género á condiciones módicas, garantiendo la más estricta exactitud en sus transacciones.

AGENCIA

DE

"EL DEMÓCRATA" en Montevideo

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 238

Se reciben avisos y suscriciones

Vino argentino

En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras.

Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafées y confiterias.

Nombre del vino como debe pedirse

CHATEAU CORDERO

CORDERO NUMERO 1

El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon. Pídase el Vino Argentino de Cordero. Los precios son módicos. 390 d13 perm

BOTERIA

BUENOS AIRES

Casa primitiva

CALLE CHARCAS 563

CASA SIN COMPETENCIA

Hermanos

PRECIO FIJO

Sucursales: Piedad 289 y Cuyo 361

11 e13 perm.

— AL —

Caygua Guazú

DEPOSITO DE YERBA

Y ARTICULOS DEL PARAGUAY

DE

Gabriel Sanfeliu

405 Calle de las Artes 405

Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.

PRECIOS MÓDICOS

m168 d1perm

EMPRESA

DE

LIMPIEZA A VAPOR

LA PLATA

SISTEMA «PULSOMETRO» PRIVILEGIADO

Propietarios: C. Silva Garreton y Velazquez

SISTEMA «PULSOMETRO» Con aprobacion científica Unico privilegiado por el Gobierno Nacional

SISTEMA «PULSOMETRO» Con aprobacion científica Unico privilegiado por el Gobierno Nacional

GERENCIA:

138 - ALSINA - 138

LIMPIEZA DE

LETRINAS, SUMIDEROS, ETC.

La mas ventajosa por sus precios y condiciones

Esta Empresa se encarga de desagotar LETRINAS, SUMIDEROS, ALGIBES, etc. etc., ofreciendo al público las siguientes ventajas:

Se extraen las materias fecales sin que se sienta mal olor, pues el aire fétido vá á la hornalla de la máquina á vapor.

Los carros de fierro que cargan el escremento tienen un LENTE de CRISTAL por donde el interesado puede cerciorarse si está lleno.

Los carros sencillos cargan 1,000 litros, los dobles 2,000.

La Empresa se obliga á dejar en perfecto estado los pisos y demás que toque para introducir el «Pulsómetro» teniendo pára el efecto el personal de albañiles necesario que inmediatamente de terminar la extraccion de materias cierren las aberturas. Cualquier deficiencia que se notase por el dueño de casa se avisará á la Gerencia (ALSINA 138) para ser inmediatamente atendido.

Los precios que cobra esta Empresa son 100 pesos mjc. por carro sencillo, ofreciéndose con esta tarifa un 50 por ciento menos que otras dada la cantidad de 1,000 litros que carga cada carro y la facilidad de poder notar por el LENTE de CRISTAL la exactitud de la carga.

Por medio de la máquina inodora á vapor las materias fecales se extraen con suma velocidad, llenándose el carro en UN MINUTO.

La aprobacion científica del sistema privilegiado «Pulsómetro» es la prueba mas exacta de las ventajas que ofrece al público la Empresa de limpieza inodora A PLATA.

Los pedidos se atienden en la Gerencia, en el Establecimiento, Cuyo 1331, y por el «Panteléfono Bell Perfeccionado», números 507 y 1095.

Gerente: FELIPE SALAS.

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO

Premiado con el primer premio, medalla de Plata en la Exposicion Continental de 1882
Premiado con medalla de primera clase en la Exposicion de Córdoba de 1871
Premiado con medalla de primera clase por el Club Industrial en 1877

INSTRUMENTOS DE CIRUJIA

Y

Gran especialidad de Bragueros

DE

GUILLERMO LACOUR

141 — SUIPACHA — 141

Se hacen y componen cualquier clase de instrumentos de este ramo como tambien todas clases de aparatos para correjir los defectos del cuerpo. c26

DROGUERIA

Y

FARMACIA INGLESA

DE

E. E. CRANWELL

Victoria 147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

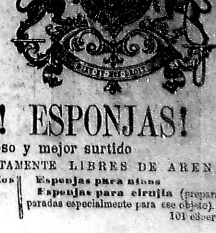

ESPONJAS! ESPONJAS!

El mas hermoso y mejor surtido

FINAS, LAVADAS Y COMPLETAMENTE LIBRES DE ARENA

Esponjas para baño de todos tamaños
Esponjas de la Turquia
Esponjas para el tocador
Esponjas para niños
Esponjas para cirujia (preparadas especialmente para ese objeto).

101 e3perm

HARAS
DE LA
PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

Establecido en Santa Catalina

Partido de Lomas de Zamora

Desde la fecha queda abierta la inscripcion para los animales que se deseen hacer servir por los reproductores del establecimiento, en la Secretaría de la Comision calle de Moreno núm. 148.

Para el semental de carrera «El Plata» antes Exeter el precio por cada yegua aceptada, es de 200 patacones, para las de la misma sangre, 300, para las mestizas y 400 para las criollas.

Para los sementales Rio Negro y Nauquen el precio por cada yegua aceptada es de 15 patacones para los de la misma sangre, 20, para las mestizas y 30 para las criollas.

Para los toros «Pilcomayo», «Bermejo» y «Agrio» el precio por cada vaca es de 10 patacones para las de la misma.

Para el toro «Salado» el precio por cada vaca aceptada es de 8 patacones, para las de los misma sangre y 10 para las mestizas.

Se abonará ademas la mantencion de los animales admitidos á razon de 10 ps. mjc. por dia, si se desea que sean cuidados y mantenidos á pesebre y 5 ps. mjc. si solamente á potrero.

Para los sementales «El Plata», «Rio Negro» y «Nauquen» se admitiran solamente cincuenta yeguas para cada uno.

Para los toros «Pilcomayo» «Bermejo», «Agrio» y «Salado», se admitirán cien vacas para cada uno.

Los pedrigues de los reproductores son:

EL PLATA
Antes: «Exeter»
(S. B. vol. 14 pag. 246) hijo de «Lady Sophie» por «King Tom» y «Bridle» y de «Catedral» por «Newminster» y «Stolen Moments».

RIO NEGRO
Antes: «Jung Hausmeyer»
NACIDO EL 15 DE MARZO DE 1878
Padrillo de raza Trakehenen, hijo de «Paulina» hija de «Fritter» y de «Hausmeyer» hijo de «Eriwan» y este de «Antinor».

NAUQUEN
Antes: «Crief of the East»
NACIDO EN 1878
Padrillo en raza Suffolk Ponsn, hijo de «Tiptop» 1367 por «Cudearer» 416 por «Cordvs Marquis» por «Catlin Royal Duke» y de «Princess» 1095 por «Warrior» 1363 y «Royal Mocy».

PILCOMAYO
Antes: «Reflector»
NACIDO EL 4 DE ENERO DE 1881 EN LA CABAÑA DE LOS SEÑORES BOOTH
Toro de raza Durhan, hijo de «Royal Stuart» 40646 y «Regalia» por K. C. B. 26.492.

BERMEJO
Antes: «Prince of Britrin 45,384»
NACIDO EL 23 DE NOBIEMBRE DE 1880 EN LA CABAÑA DE LOS SEÑORES BOOTH
Toro de Raza Durham hijo de «Royal Stuart» 40,646 y «Princess Brigantine» por «Royal Benedict» 27,248.

AGRIO
Antes: «Sir Idris 2343»
NACIDO EL 12 DE ABRIL DE 1881
Toro de raza «Polled Hngus» hijo de Young Herd» 1881 y de «Lady Ida» 1021 por «Black Diamond» 464.

SALADO
Antes: «Tan O'Shanter 6721»
NACIDO EL 9 DE NOVIEMBRE DE 1880
Toro de raza «Hereford» hijo de «Thonghfue» 5063 y «Duchess» 4th. (Volt. XI P. 302) por «Tredegar» 5077.

Los pedegrés para «El Plata» que no sean originales tendrán que ser certificados por el Jockey-Club.
212 al° perm

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS,
RELOJES
y artículos de platería y brillantes
B. J. MEGALE
142 — CALLE VICTORIA — 142
ENTRE BOLIVAR Y PERÚ

Pongo en conocimiento de mi antigua clientela, mis relaciones y del público en general que he abierto mi negocio de JOYERIA, PLATERIA y RELOJERIA calle Victoria 142, con un gran surtido de alhajas con brillantes y sin ellos, piezas artísticas en platería, y en fin, las últimas novedades Europeas y Americanas.

Unica casa en Buenos Aires que vende con un 25 por ciento mas barato que las demas en su clase. Se reciben novedades dos veces por mes y el cliente puede elejir los objetos en depósito al precio que se vende por mayor.

Surtido general de relojes desde cien hasta diez mil pesos. Especialidades en composturas de relojes cronómetros, cronógrafos y Repetidores.

Se fabrican alhajas de encargo, se nikela dora y platea.

Todo artículo será garantido
142—VICTORIA—142
Entre Bolivar y Perú, frente al pasaje Roverano
11 el6 perm

La Nacional
A. TURDERA
FABRICA DE
GUANTES
71-FLORIDA-71
BUNEOS AIRES
142 jnl2 perm

FÁBRICA
DE
BARNICES
DE AUG. STÖLTZING

Rivadavia 1038 frente al Mercado Rivadavia—Depósitos, Cangallo 380 frente al Mercado del Plata — Victoria 339 Museo Industrial y las Pinturerias.

A consecuencia de una compra importante de materia prima, me hallo en el caso de poder vender el 30 p$ mas barato que antes, y serán los precios los siguientes:

Barniz alcohólico N. XXVII en todos colores.

Frasco 7 ps antes 10 ps. Docena 70 ps. antes 100 ps. Gruesa 720 ps. 2 Gruesas 1200 ps. y precio convencional por mayores cantidades; Litro 50 ps. (10 frascos) antes 80 ps. cada frasco lleva la siguiente inscripcion: "El fabricante paga cinco mil pesos por un frasco de Barniz de Europa que sea mejor que este."

N. XXII Barniz Hamburg és. Litro 35 ps. Es muy recomendable para LOS TORNEROS.

N. XXXII Negro 40 ps. blanco 35 ps. el litro.

N. XXXVII. Para Papeles, con cuyo uso se evita la preparacion del papel. Litro 20 ps. Lata de 38 libras netas 30 ps. antes 570 ps.

BARNIZ CARRIAGE N. VIII 80 ps. N. VIII superior 100 ps. el galon. Resiste á la intemperie. En ninguna parte de Bs. As. se comprará en menos de 120 y 150 ps. Es garantida la calidad.

Barniz blanco (Cristal) N. XIII 65 $. Núm XIII superior 80 $ galon—Barniz negro (Black Japan) Núm. XV 60 ps. Núm X 100 ps.—Copal Núm. VI 45 ps. Num. IV 60 ps. el galon.

Los Galones usados miso se reciben en 5 ps. cada uno, los frasos 4 ps. la docena en la Fábrica.

REVENDEDORES TIENEN REBAJA.

La fábrica tiene el Pantelélono N. 1005.
100m 10 perm.

ESCRIBANIA
COMERCIAL
DE
EULOGIO ALMANZA
Adscrito
ENRIQUE GUTIERREZ
15—Victoria—15

Se encargan del otorgamiento de toda clase de contratos comerciales, protestas de letras, pagarés, vales, etc.
94 ml perm

Tinta para marcar
IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y se les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesi á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44
70 al7 m16

TALABARTERIA Y FABRICA
Por mayor y menor
DE
SANTIAGO ROBIN Y PARIS
Piedad 228
ESQUINA MAYPÚ

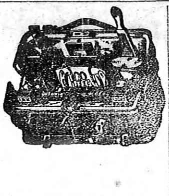

Únicos productos de talabarteria
PREMIADOS
CON MEDALLA DE ORO
POR
La Academia Nacional de Paris

Unico premio de medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
POR
LOS ARNESES PARA UNO Y DOS CABALLOS
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

En esta casa se encuentran constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruages y todo lo concerniente á la Talabarteria

Monturas inglesas de todas clases para los dos sexos

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasia de las mejores Fábicas Europeas y Norte-Americanas — ARTICULOS PARA VIAJES Y PARA MILITARES

Loteria de Beneficencia
DEL
URUGUAY
Premio mayor fts. 8,000

10 millares — 800 suertes á $ 12 1/2 mjc. el quinto:

Se juega los Miercoles á las 7 a. m. y el estracto viene los jueves por la mañana.

PARA
LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un caráter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil á la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para asi tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es dificil tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo". Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estass pastilla no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
71 al7 m16

GRAN TIENDA
A LA
CIUDAD DE LONDRES
Perú 30, 32, 34, 38 y 40
ENTRADA ÚNICA: PERÚ 38

AVISO A LAS SEÑORAS

¡Sederias!

SEDERIAS de alta novedad para vestidos, BROCATO, DAMASSÉ, BROCHÉ OTTOMAN, SURAH, RADHAMÉS, Y RASOS DUCHESSE EN COMBINACION.

QUADRILLE *Etincelle y Tornasol en combinacion.*

CUADRITOS *de fantasia y de última moda.*

50,000 varas de todos colores á mjc., 12, 16, 18, 20, 22, 24, 25, 26, 28 y 29 pesos vara

GENEROS de seda blancos para casamientos y artículos para novias

UNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES
A LA CIUDAD DE LONDRES
38—Perú—38

GRANADINAS

GRANADINAS negras, blancas y de colores
GRANADINAS lisas de pura lana y de pura seda
GRANADINAS floreadas, rameadas y labradas
GRANADINAS canavá
GRANADINAS con flores de terciopelo en relieve
GRENADINE Velours, última novedad.
GRANADINAS para luto y medio luto
10,000 varas de Granadina desde pesos moneda corriente 5 hasta 50
Este surtido único en Buenos Aires Aires se encuentra
A LA CIUDAD DE LONDRES
38—Perú—38

GUANTES
Para señoras, señoritas y niñas

GUANTES de hilo de Escocia
GUANTES de seda de 4 á 10 botones
GUANTES Piel de Suecia largos y cortos
GUANTES punto, media mano
GUANTES de hilo de Escocia, calados
GUANTES de seda negros, calados
GUANTES de seda negros y de hilo de Escocia, para hombres
GUANTES de cabritilla, clases garantidas
A LA CIUDAD DE LONDRES
38—Perú—38

VERANO 1883-4
BAÑOS—BAÑOS

GENERO ESPONJA para baños á pesos 12 y de dos varas de ancho á pesos 19

TOHALLAS TURCAS, desde pesos 35 la media docena

SABANAS DE BAÑOS á pesos 35, 40, 60, 70 y 80 moneda corriente

SALIDAS DE BAÑOS ó ALBORNUS esponja,
1er. edad á pesos 17 y 19
4 años » 22 y 29
6 » » 15 y 40
y de todos tamaños desde 65 pesos hasta 120

ZAPATILLAS DE BAÑOS interior de corcho á pesos 25

GORRAS DE GOMA para baño, pesos 15

TRAJES DE BAÑO confeccionados para señoras, señoritas y niñas desde pesos 95

ESTUCHES ó BOLSAS impermeables para llavar ropa de baño, etc., etc, etc.

GENEROS ESPECIALES para trajes de baño.

Esta única especialidad en artículos de baño se encuentra
A LA CIUDAD DE LONDRES
38—Perú—38

¡Mantillas!

4,000 Mantillas españolas origen y clases garantidas

Mantillas de Chapa, Mantillas Chantilly, Mantillas negras y blancas; desde pesos 280 mjc. hasta pesos 5,000 una.

Andaluzas, Madrileñas, Malaguenas, Capelinas y Fichus de Chantilly y de Chapa.

Echarpes de encaje fino. NOVEDAD.

SURTIDO ESPECIAL
A LA CIUDAD DE LONDRES
38—Perú—38

TUL PARA MOSQUITEROS

Surtido completo en anchos y clases, de colores y blancos

Á PRECIOS MUY CÓMODOS
A LA CIUDAD DE LONDRES
38—Perú—38

A MAS
Exposicion general

Costumes ó vestidos para señoras.

Tapados y confecciones para señoras, modelos esclusivos á nuestra casa.

Costumes ó vestidos para señoritas y niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 años, desde pesos 7 mjc. hasta pesos 580 uno.

Lindos tapados de seda labrada y Granadina modelos enteramente nuevos.

Cache-poussiere—Reservistas—Guarda-polvos de seda Pongis, de brin y batista de hilo—Sobre-todos de seda, de hilo y de mohair para viage.

Batones de mil clases distintas desde pesos 25 mjc. hasta las clases mas ricas.

Matinées de todas clases. Robes de chambre de todas formas.

Trajes para niños varones de 4 á 10 años, surtido completo, etc., etc., etc.

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.

OTRA—Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

MODAS

Gorras, sombreros y sombreritos para señoras, señoritas, niñas y niños

25,000 sombreros y gorras

7,500 para señoras, desde mjc. 29 pesos hasta pesos 980 uno
7,500 para señoritas desde mjc. 19 hasta pesos 380 uno
10,000 para niñas y niños, desde pesos 10 hasta pesos 220 uno

A MAS ofrecemos á nuestraa favorecedoras el lindo sombrero «Ligueur» última creacion, sombrero perfectamente adornado

A LA CIUDAD DE LONDRES
38—Perú—38

Sombrillas!

30,000 SOMBRILLAS de moda de todos colores y negras
10,000 para niñas á 12 pesos mjc. una
10,000 para señoras y señoritas á pesos 20 una
10,000 para señoras, señoritas y niñas, perfectamente adornadas, desde pesos mjc. 30 hasta pesos 600 una

Este surtido único en Buenos Aires se encuentra
A LA CIUDAD DE LONDRES
38—Perú—38

A la Ciudad de Lóndres
38—CALLE PERU—38
374 nl0 30

Gran rebaja de precios
POR TENER QUE EDIFICAR ESTA CASA
PRIMAVERA y VERANO
GRAN
SASTRERIA
DEL
Corte especial
28—CALLE DE RIVADAVIA—28
DEPOSITO DE
CASIMIRES, ROPA HECHA Y DE MEDIDA

Ropa hecha

TRAJES de Casimir á la última moda, garan idos pura lana, su valor de 400 $ y 500 á 250 y 300 $.

PANTALONES negros y de colores de lo mas fino, que valen 200 y 250 $ á elejir 150 $ los de 150 á 100 y los de 100 y 120 á 70 y 80.

SOBRETODOS delgaditos de casimir muy finos de 250, 300 y 400 $ á 150, 200, 300.

LINDOS SACOS que valen 200 y 250 $ á 100 y 150 $.

SACOS de estambre y de granito negros y de colores de 150 $ á 100 $.

GUARDA-POLVO seda de la India, de 200 $ á 160 $.

GUARDA-POLVO Confeccionados en esta casa de rica seda y especial confeccion, su valor de 250 $ á 200 $.

GUARDA-POLVO, borra de seda, de 150 $ á 100 $.

GUARDA-POLVO de hilo finos, su color igual á los de seda, su valor de 100 $ á 80.

SACOS SEDA de la India, su valor de 120 á 80.

SACOS Confeccionados en esta casa de rica seda y especial confeccion, su valor de 150 $ á 100 $.

SACOS Borra de seda de 100 á 60 $.

SACOS de hilo de igual color á los de seda, su valor de 70 $ á 50.

SACOS de Brin y de hilo, su valor de 40, 50 y 60 á 30, 40 y 50.

PANTALONES Brin y hilo á 20, 30 y 40 los que valen 30, 40 y 50.

SACOS de lustrina de 40, 60, 80, 100 y 150 $ á 30, 40, 80 y 100 $.

SACOS de lustrina para jóvenes á 30, 40 y 50 $.

CHALECOS de Piqué blancos y de colores igual confeccion á los de medida, su valor de 80 y 100 $ á 50 y 70 $.

CHALECOS de Casimir de color y negros que valen 60, 80 y 100 $ á 40, 60 y 80 $.

TRAJES de Casimir para jóvenes de 10 á 15 años á 150, 180 y 200 $ —De 5 y 9 años á 5, 60, 80 y 100 $.

TRAJES de Brin para jóvenes de 10 á 15 años á 60, 70 y 80 $.

TRAJES de Brin para niños de 5 á 9 años á 30, 40 y 50 $.

Trajes á la medida

TRAJES de frac de ricos paños Sedan por cortadores y oficiales de primer órden forros de seda de 1500 $ á 1100 $.

TRAJES de levita de 1400 á 1100 $.

TRAJES de levita iguales paños, forros de raso de lana, de 1300 á 900 $.

TRAJES de levita bastante fino. su valor de 1100 y 1200 $ á 700 y 800 $.

TRAJES de jaquet de paños y casimires de lo mas fino, su valor de 1200 $ á 800 $.

TRAJES de jaquet, clase muy buena de 1000 y 1100 $. a 600 y 700.

TRAJES de jaquet regular clase á 500 y 400 $.

TRAJES de saco a 300, 400, 500, 600 y 700 $.

PANTALONES negros de paños Sedan elasticotin y Saten de lo mas rico que valen 300 $ a 200.

PANTALONES Casimir de color de primera clase, su valor de 280 á 200 $.

PANTALONES negros y de colores de 1ª y 2ª, su valor de 200 y 240 á 180 y 160 $

PANTALONES superiores de 180 a 150 $

PANTALONES muy buena clase de 170, 160, 150 y 130 $ á 140, 130, 120 y 100 $.

CHALECOS de piqué blancos y de colores de lo mas fino a 10 $.

TRAJES para jóvenes de 10 á 15 años y para niños de 5 á 9 á precios sumamente arreglados.

Ricos casimires
DE INVIERNO, PRIMAVERA Y VERANO

Gran surtido de ricos casimires alta novedad, con mas de mil gustos recien recibidos de las principales fábricas de Francia é Inglaterra; casimires, paños, satin, elasticotin, Sedan, de lo mas fino, negros y de colores, su precio corriente en plaza de 130 y 150 metro á 100 y 120 $.

CASIMIRES de primera clase, muy ricos de 80 y 100 $ á 60 y 80 $ metro.

OTROS muy buenos de 50, 60 y 70 $ á 30, 40 y 50 $ metro

Los artículos de esta casa se miden á tabla y jabon, sistema de fábrica, es como el comprador lleva su medida justa; todo el mundo sabe que los artículos de lana son elásticos y el comprador lleva á 2, 3 y hasta 4 centímetros menos en cada metro de su justa medida, segun manera de medir generalmente en todas partes.

Los artículos ofrecidos, se garanten pura lana y la casa regalará todo artículo comprado, si el comprador encuentra mez la ó una sola hebra de algodon, ó cualquiera otra materia que no sea lana.

Camisas

CAMISAS Riquísimas vistas de hilo de lo mejor, cuello forma inglesa, parado y doblado, su valor de 600 $ docena á 400 $.

A LA MEDIDA Rica camisa, á 600 $ docena lo que vale 800 $.

Sin lavar, sin caja y sin planchar, á 500 $ docena.

CAMISAS Madapolan fino, su valor de 350 $ docena á 250 $.

CAMISAS DE COLOR muy finas de 300 $ docena á 200 $.

Sombreros

SOMBREROS, Galerites y Chambergos de 70, 80 y 100 $ á elegir 30 $.

SOMBREROS para jóvenes de 10 á 15 años á 20 $.

SOMBBEROS paja fina para hombres de 80 á 100 $ a elegir 50 $.

SOMBREROS para niños á 15 $.

Camisetas

Gran surtido de Camisetas, Calzoncillos de hilo y algodon, Medias cortas blancas y de colores

PAÑUELOS de hilo, finos y gran variedad en corbatas á precios sumamente baratos.

J. ALDA y Ca.
RIVADAVIA 28
ENTRE PERÚ Y PLAZA VICTORIA
76 al8 perm.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 15 de Octubre de 1883 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL
SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES	1	3	5	7 mixto	Domingos y fiestas	11	13	15	17	19
				11 Setiembre	4 45	5 30	9 25	11 30	1 0	3 0	4 35	6 0	7 40	10 0
2	1	3	2	Almagro	4 50	..	9 30	11 35	1 5	3 5	4 40	6 5	7 45	10 5
3	2	5	3	Caballito	4 55	..	9 35	11 40	1 10	3 10	4 45	6 10	7 50	10 10
4	3	6	4	Flores	5 0	..	9 40	11 45	1 15	3 15	4 50	6 15	7 55	10 15
5	4	8	5	Floresta	5 5	..	9 45	11 50	1 20	3 20	4 55	6 20	8 0	10 20
7	5	11	7	Liniers	5 15	..	9 55	12 5	1 30	3 30	5 5	6 30	8 10	10 30x
8	6	12	8	Ramos Mejia	5 20	..	10 0	12 15	1 35	3 40	5 10	6 35x	8 15	10 35
12	8	18	12	Moron	5 35	..	10 15	12 30	1 45	3 55	5 25	6 50	8 30	10 45
15	10	23	15	Ituzaingó	5 50	..	10 25	12 45	..	4 10x	5 40	7 0x	8 40	..
17	12	26	17	Merlo	6 5	6 30	10 35	1 0	..	4 25	5 50x	7 10	8 50	..
20	14	30	20	Moreno	6 15	6 40	10 45x	1 15	..	4 40	6 0	7 20	9 0	..
28	19	42	28	G. Rodriguez	..	7 10	..	..	..	5 10x	..	..	..	..
37	25	55	37	Lujan	..	7 45	..	..	..	5 40	..	..	..	..
48	32	72	48	Olivera	..	8 15	..	..	..	6 10	..	..	..	..
54	36	81	54	Mercedes lleg.	..	8 40x	..	..	..	6 35	..	..	..	..
				Id. sal.	..	8 50	..	..	..	6 45	..	..	..	..
70	46	105	70	Suipacha	..	9 35	..	..	..	7 30	..	..	..	..
78	52	117	78	Gorostiaga	..	10 5	..	..	..	8 0	..	..	..	..
86	58	129	86	Chivilcoy lleg.	..	10 35	..	..	..	8 25	..	..	..	..
				Id. sal.	..	10 45	..	..	..	..	..	..	..	..
102	68	153	102	Alberti	..	11 35	..	..	..	..	..	..	..	..
107	73	161	107	Larrea	..	11 50	..	..	..	..	..	..	..	..
114	77	171	114	Bragado	..	12 1x	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 mixto	12	14	16	18
Bragado	..	..	..	..	..	..	12 10x	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	12 30	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	12 45	..	..
Chivilcoy lleg.	..	..	..	..	..	..	1 30	..	..
Id. salida	..	..	..	7 0	..	..	1 40	..	..
Gorostiaga	..	..	..	7 30	..	..	2 10	..	..
Suipacha	..	..	..	8 0	..	..	2 40	..	..
Mercedes lleg.	..	..	..	8 40x	..	..	3 25	..	..
Id. salida	..	..	..	8 50	..	..	3 35	..	..
Olivera	..	..	..	9 20	..	..	4 5	..	..
Lujan	..	..	..	9 50	..	..	4 40	..	..
Gral Rodriguez	..	..	..	10 20	..	..	5 10x	..	..
Moreno	..	7 25	8 55	10 50	1 35	3 40	5 40	6 35	9 40
Merlo	..	7 40	9 5	11 0	1 50	3 55	5 55	6 45	9 50
Ituzaingó	..	7 50	9 15	11 10	2 5	4 10x	..	7 0x	10 0
Moron	6 40	8 5	9 25	11 25	2 20	4 25	6 20	7 15	10 15
Ramos Mejia	6 55	8 20	9 35	11 40	2 35	4 35	6 35x	7 30	10 25
Liniers	7 0	8 25	9 40	11 45	2 45	4 50	..	7 40	10 30
Floresta	7 10	8 35	9 50	11 55	2 55	5 0	..	7 50	10 40
Flores	7 15	8 40	9 55	12 0	3 5	5 5	..	7 55	10 45
Caballito	7 20	8 45	10 0	12 5	3 15	5 10	..	8 0	10 50
Almagro	7 25	8 50	10 5	12 10	3 20	5 15	..	8 5	10 55
Once Setiembre	7 30	8 55	10 10	12 15	3 25	5 20	7 0	8 10	11 0

RAMAL LOBOS

Boletos Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Salidas: Estaciones	Trenes 1	Trenes 11	Regresos: Estaciones	Trenes 4	Trenes 12
17	12	26	17	Once	4 45	3 0	Lobos	5 15	1 30
				Merlo llegada	6 0	4 10	General Zapiola	5 40	1 55
				Id. salida	6 15	4 35	General Las Heras	6 10	2 25
20	14	30	20	C. Suares	6 25	4 45	General Hornos	6 25	2 40
28	19	42	28	Marcos Paz	6 50x	5 5	Marcos Paz	6 50x	3 5
36	24	54	36	General Hornos	7 15	5 35	C. Suares	7 15	3 30
37	25	55	37	General Las Heras	7 30	5 50	Merlo llegada	7 25	3 40
46	31	69	46	General Zapiola	8 0	6 20	Id. salida	7 40	3 55
54	36	81	54	Lobos	8 25	6 45	Once	8 55	5 20

RAMAL PERGAMINO

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Salidas: Estaciones	Tren 3	Regresos: Estaciones	Tren 14
				Once	5 30	Pergamino	11 40
37	25	55	37	Lujan llegada	7 35	Anchorena	12 5x
				Id. salida	7 50	Arrecifes llegada	12 55
48	32	72	48	C. Keen	8 20	Id. salida	1 5
56	38	84	56	Azcuénaga	8 50	Capitan Sarmiento	1 55
64	42	96	64	San Antonio	9 20	Duggan	2 25
74	51	112	74	Duggan	9 50	San Antonio	2 55
83	57	124	83	Capitan Sarmiento	10 20	Azcuénaga	3 25
101	69	151	101	Arrecifes llegada	11 10	C. Keen	3 55
				Id. salida	11 20	Lujan llegada	4 25
118	81	177	118	Anchorena	12 5x	Id. salida	4 40
128	87	192	128	Pergamino	12 30	Once	7 0

NOTA.—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó y General Hornos, solamente cuando hubiesen pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA.—Los pasageros de las estaciones Almagro á Ituzaingo para las de Rodrigues afuera, en tren nº 3, tendrán que tomar el tren nº 1 hasta Merlo. Los de Rodriguez afuera en tren nº 1 para las estaciones en que este no para, tendrán que bajar en Merlo ó Ramos Mejia para continuar viaje en tren nº 3.

LA CAPITAL
GRAN COCHERIA

Calle General Lavalle 566, 568 y 570

El servicio fúnebre de este establecimiento es sin competencia en esta Capital, contando para el efecto con 6 carruages fúnebres, desde el mas humilde al mas alto rango.

Un surtido completo de cajones fúnebres y coronas, id en iguales condiciones, pues los cajones son fabricados en la casa, por lo que podemo garantir tambien sin competencia, en gusto, elegancia y materiales y que el que nos ocupe, tendrá la ventaja de ser bien servido y mas, una economia de un 20 por ciento.

Todo sin bombo, por lo que suplicamos á nuestros favorecedores y á los que deseen desengañarse, visiten nuestro establecimiento y podrán cerciorarse de la verdad. En el mismo establecimiento encontrarán un servicio sin igual en carruages. La casa dispone de muchos entre landós, coupés y calesas, todos nuevos y que pueden rivalizar con los de particulares, garantiendo de primera clase, pues entre ellos se encuentran los premiados en la Exposicion taliana y Continental, de nuestra fábrica.

Pudiendo montar un servicio completo de carruaje, de librea iguales, y guarniciones nuevas. En el mismo establecimiento encontrarán carros de mudanza montados con ejes, bujes y elásticos de patente á estilo de carruaje, lo que facilita que pueda conducirse el muelle mas delicado.

FÁBRICA

Esta casa tiene su fábrica de carruajes en la calle LIBERTAD 472, donde encontrarán en venta los que deseen favorecernos riquísimos coupés, victorias, landós, coches fúnebres, jardineras y carros de mudanza, y pudiendo fabricar toda clase de carruages al gusto del comprador.

La casa está abonada al teléfono «Gower-Bell», número 289.
331 ol3 perm

LA AMERICANA
UNICA CASA SIN COMPETENCIA
283 — CALLE CUYO — 285

¿A que se debe la gran reputacion esta casa?

A su baratura, su buen corte y su inmenso surtido

DOMINGO GOUIN
FUNDADOR DE LA GRAN CASA DE BARATILLO
Trajes de novedad, buena cualidad desde 350 pesos mjc. hasta 900 y 1,000
408 d20 perm

Préstamos sobre construcciones

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACIONES en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaria ó á la oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes. Horas de Oficina: de 10 a. m. á 4 p.m.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.

Luis A. Viglione,
Ingeniero
188 m20 perm

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 mjc. ó 10 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran ademas las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas en de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, mjc. y curso legal. 3 p$
A idem particulares á premio. . . . . 5 p$
A idem oro á la vista sin interés. . . . .
A idem á 60 dias. . . . . . . 2 p$
A idem á 90 dias ó mas. . . . . . 3 p$

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . . 7 p$

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.
B. Gayan—Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata
91—CALLE PIEDAD—96

Capital efectivo .... m$n 1,1150,000
Fondos de reserva .... " 100,000

Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés.

SE ABONA

En cuenta corriente y á la vista 3 por ciento anual
A plazo fijo de 30 dias .... 4 " "
A plazo fijo de 60 á 90 dias........ 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 por ciento anual
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos... ..... Convencional.

CARTAS DE CRÉDITO

Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia y Suiza, tanto para comodidad de los viajeros como para la compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las sumas que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE JIRAN SOBRE

Lóndres, sres. Baring Bros. & Co., Marsella, Amberes, Hamburgo, y todas las principales ciudades de Italia, España, Suiza y Austro-Hungria: como asi sobre Valparaiso, Rio Janeiro Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba, Rio Cuarto y Villa María.

ORDEN S POSTALES DE PAGO

Se emiten sobre todos los puntos de las provincias meridionales de Italia donde existe oficina de correos

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1881
S. Polinini.
Gerente

Banco Carabassa y Ca.
RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista 3 p$ anual
» » á retirar con 8 dias de aviso } 4 » »
» » a plazo fijo de 3 ... }
» » á » » de 6 y 90 dias. 5 » »
» » á otros plazos . . . . . . convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente . . . . 10 p$ anual
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 850 pueblos; Francia 450 pueblos; Gran Bretaña 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia ...... y Suiza en 70 pueblos; Estados Unidos, Canadá, Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires Noviembre 9 de 1883

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratandose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mjc. sobre alhajas y de cien id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 25 de 1881.

E. A. Lahitte.
Gerente.
J. A. Bergeire.
Secretario
347e el. perm.

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 8 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero—1 á 15 de Abril a 15 de Julio y á 15 de Octubre

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe las cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
Secretario.
31 perm.